

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2011**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

---

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) ENTREGA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS: DAEM, DESAMU Y SERMUCE.

ENTREGA LISTADO FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y PLAN DE ACCIÓN AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Sr. Director del DAEM  
: Sr. Director del DESAMU  
: Sr. Administrador del SERMUCE

- 2) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

*DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2011 (se adjunta informe)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 3) *AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, “PROGRAMA e-MAT, MODELO EDUCATIVO EN LÍNEA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS”, A LA EMPRESA COMPUMAT PARA OCHO ESTABLECIMIENTOS DEL DAEM POR UN TOTAL DE 53.320 DÓLARES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 4) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COMERCIAL BERTONATI S.A.” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°77/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÓVIL – SERMUS” POR UN TOTAL DE M\$57.620, IVA INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Comisión Evaluadora de la P.P. N°77/2011:*

- Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado DESAMU*
- Sr. Eduardo Sanjinez Paredes, Profesional DESAMU*
- Sr. Jorge Guerrero Rivera, Profesional DESAMU*

- 5) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1284/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°262 del 29/09/2011)*

*EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal*

- 6) *APROBAR FINANCIAMIENTO DEL 19avo LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2009 CON LOS MONTOS QUE SE INDICAN EN MEMORÁNDUM 905/2011 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 7) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°22/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°262 del 29/09/2011)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

8) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

a) *NOMBRE : SOCIEDAD CENCOSUD RETAIL S.A.  
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES  
DOMICILIO : 21 DE MAYO N°501*

b) *NOMBRE : CLAUDIA PUMA MAMANI  
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO  
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
DOMICILIO : ROBINSON ROJAS N°4031*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico  
Sr. Director de Administración y Finanzas  
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

9) *MODIFICACIÓN ACUERDO N°12/2010 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°02 DEL 13 DE ENERO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

10) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1) ***ENTREGA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS: DAEM, DESAMU Y SERMUCE.***

***ENTREGA LISTADO FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y PLAN DE ACCIÓN AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.***

***Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...****buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales.., bien, cumpliendo con la legislación vigente, vamos hacer entrega del Proyecto de Presupuesto Año 2012 de la Ilustre Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados.*

*Al respecto debo agregar que hay plazo hasta la segunda semana de Diciembre para la discusión y posterior aprobación...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Secretario, esto es solamente información más que nada, ¿cierto?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sí, es la entrega del proyecto de presupuesto de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados y los Sres. Concejales tienen que fijar la fecha para exponer los presupuestos de la Municipalidad, del DAEM, del DESAMU y del SERMUCE y, como dijo el Director de Planificación, el plazo es hasta la segunda semana de Diciembre...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero yo pienso que no tenemos que esperar hasta el último momento como ha sucedido casi todos los años, porque ahora estamos en Octubre y no sé cuánto tiempo necesitará cada uno para leerlo y para analizarlo...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** Sra. Concejala, no hay inconveniente para verlo con tiempo, nosotros no tenemos problemas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** mira, yo lo único que digo es que ojalá no se espere hasta último momento porque el año pasado justo estaban en huelga y hubo hartos problemas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Enrique, una consulta., acá hay algo que me llamó la atención, dice “..adquisición juegos acuáticos, segunda etapa Proyecto Parque Centenario..”, ¿eso no está considerando dentro del proyecto?...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** no, el proyecto no incluía los juegos acuáticos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** o sea, son M\$600.000 más...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** sí...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ay, qué terrible...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, yo tengo una consulta que no tiene nada que ver con el presupuesto, quizás debería plantearlo en los Puntos Varios, pero aprovechando que Enrique está acá, quiero decir que hay hartos rumores, incluso salió en el diario, por eso lo consulto, porque ya es público, que dicen que hay problemas con la empresa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** perdón., yo, en un Concejo pasado, pedí que se nos informara sobre las obras...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, Emilio la otra vez pidió el avance de las obras...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***sí, en base a lo que pidió don Emilio estamos programando una visita...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero por qué no podemos ir cualquier día o tiene que ser programada la visita...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***lo que pasa, Sra. Concejala, es que tenemos que programarla porque no cualquiera puede entrar, se tiene que tener las medidas de seguridad como cascos, zapatos de seguridad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero no somos un regimiento, pues...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, pero hay que tomar las medidas por si hay algún accidente pero, en todo caso, es cosa que ustedes programen una fecha y vamos, no hay problema...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, a mí no me preocupa tanto ir a ver, lo que a mí me preocupa es otra cosa, si acaso ustedes saben algo, sobre todo tú que eres la persona que está más cercana a ellos, qué problemas hay porque hemos recibido muchas quejas, que se demoran en pagarle a la gente; que los contratan, los tienen un mes y después los despiden; entonces, yo quiero saber si ustedes tienen algún antecedente nomás...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***a ver, los antecedentes que sabemos son los antecedentes que maneja la prensa en este caso, que ha habido atraso en el pago de los sueldos, que creo que ha habido en un par de días. Ahora, yo conversé con el ITO ayer porque fuimos a ver un tema específico...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y quién es el ITO...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***el ITO se llama Francisco Ojeda, Constructor Civil...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y de dónde es...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***en realidad no sé, me parece que es de Temuco..., no sé de adónde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿no es el de las áreas verdes?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, no...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***menos mal...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero de qué Unidad es...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***es de la Dirección de Obras., los ITOS son todos de la Dirección de Obras...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***y ayer se pagaron los sueldos como corresponde., a ver, rumores siempre van haber...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón., no siempre van haber porque yo nunca había escuchado este tipo de rumores en ninguna edificación que se haga acá en la ciudad, nunca había escuchado, por lo menos yo, no sé si lo habrán escuchado los Concejales más antiguo, no tengo idea...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***Concejala, la otra vez salió en La Estrella una mención referente a un problema laboral con dos personas y hay miles de empresas que tienen problemas laborales con algunas personas y eso no sale en La Estrella, o sea, son cosas menores.*

*Ahora, como le digo, lo que sí le corresponde al equipo que está fiscalizando la obra, como UTF, es pagar realmente las obras que están realizadas; hay un equipo multidisciplinario con arquitectos, constructores, eléctricos, es un equipo como de diez personas, eso es lo que nos interesa a nosotros. Ahora, si la empresa tiene problemas económicos o no, ahí nosotros no nos podemos inmiscuir; lo que nos corresponde a nosotros es verificar que las obras que estamos pagando sean las que están ejecutadas, ésa es nuestra función, y nosotros fuimos ayer y la empresa estaba trabajando como corresponde, entonces, no le puede informar más que eso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿y las leyes sociales están al día?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***a ver, Sres. Concejales, cuando nos llegar los estados de pago, nosotros verificamos que estén cumplidas esas obligaciones sino no se cursan los estados de pago...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Enrique, ¿usted sabe que la Contraloría está haciendo una investigación?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero por supuesto, si tiene todo el derecho de hacerlo, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ah, ya...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**claro, si no hay ningún inconveniente...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**o sea, ellos están haciendo una investigación en eso...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero me parece bien...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**es lo que corresponde...

**2) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2011**

---

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal, Depto. de Administración de Educación Municipal...**buenos días Sres. Concejales, Sra. Presidenta., bien, conforme a nuestro Ordinario N°2491 del 14 de Septiembre del 2011, informo que las contrataciones de los Establecimientos Educativos son nueve y todas corresponden a reemplazos y en la parte de la Administración, que es la gente que trabaja directamente con el DAEM, hay dos contrataciones que es por reemplazos y a Plazo Fijo., ése es el informe, no sé si tienen alguna consulta u observación que quieran hacer...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**yo tengo una consulta., estas contrataciones son de qué fecha hasta qué fecha...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...**bueno, estas contrataciones son del mes de Julio hasta el 30 de Septiembre, en el caso del DAEM, y en el caso de las escuelas hay algunos reemplazos hasta el 31 de Diciembre...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero las del mes de Julio por qué llegan recién ahora, en Octubre, ha pasado Julio, Agosto y Septiembre...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** mire, nosotros mandamos el oficio el 14 de Septiembre, fue después que terminamos el pago de la planilla suplementaria, solamente por eso llevamos un mes de desfase, pero no se habían incluido en las sesiones de Concejo anteriores...

**3) AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, “PROGRAMA e-MAT, MODELO EDUCATIVO EN LÍNEA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS”, A LA EMPRESA COMPUMAT PARA OCHO ESTABLECIMIENTOS DEL DAEM POR UN TOTAL DE 53.320 DÓLARES**

---

**Sra. LORENA JILES CASTILLO, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días a todos., nosotros estamos aquí para solicitar autorización para la compra de un programa educativo en línea que se llama e-MAT, Modelo Interactivo para la Enseñanza de las Matemáticas, a solicitud de ocho Establecimientos Educativos y que está incluido en su Programa de Mejoramiento Educativo., no sé si necesitan mayor información aparte de la que ya se les proporcionó...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** a ver, yo quiero hacerle una consulta...

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...** sí, dígame...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** mire, de acuerdo a los antecedentes que he estado leyendo, yo tengo entendido que esto se va a contratar por dos meses...

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...** no, es para un año...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** pero, cómo, si resulta que quedan dos meses de este año y si tenemos a los Establecimientos Educativos en huelga, a mí me parece que nosotros no podemos estar contratando hasta que esto no se normalice...

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...** pero esto es para ocho Establecimientos que están adscritos a la SEP...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí, lo tengo claro, pero resulta que son 53.200 dólares, entonces, a mí me parece que esto debiéramos verlo el próximo año...

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***a ver, le explico, la idea es contratarlo ahora y tiene la validez de un año, es decir, los Establecimientos estarían hasta Octubre o Noviembre del próximo año con el servicio. La verdad es que nosotros esto lo pedimos con anterioridad pero la idea de poder contratarlo ahora es porque el convenio SEP termina este año pero no hay claridad si las platas pueden ser traspasadas para el próximo año pero, al tener validez un año el contrato, tendríamos todo el programa el próximo año y ocupamos los dineros ahora...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no sé, yo no lo tengo muy claro, colegas Concejales, y me gustaría que el Depto. Jurídico me lo aclarara porque estamos con una situación anormal en la educación y si vamos a estar contratando ahora para el próximo año, vamos a perder dos meses de este año y no podemos estar perdiendo plata...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, no se va a perder porque la idea es que se ocuparían estos dos meses que quedan porque son Establecimientos que no están en toma...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, no, los de Básica no están en huelga...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, a mi modo de ver, ésa es una cosa que para mí no tiene validez porque todos los Establecimientos están en la situación que todos conocemos, es por eso que este asunto me parece muy extraño, por lo tanto, yo lo voy a votar negativo porque considero que no procede., ahora, si es para el próximo año, perfecto, porque ahí las cosas van a estar normalizadas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, aparte que apoyo lo que dice la Concejala Elena Díaz, yo quiero saber si se ha hecho una evaluación con respecto a la otra implementación que se ha comprado, porque yo sé que hay muchas pizarras inteligentes que no se están utilizando porque no está la implementación, que han quedado mal utilizadas, que lo que estaba colgado arriba tampoco están todos puestos, y tampoco tengo claro si los recursos que va a mandar el Ministerio de Educación van a ser tales porque con qué plata se va a pagar después a los profesores si es que el Ministerio no manda los recursos por incumplimiento de un acuerdo que tomó la Municipalidad, en este caso el Alcalde, en cuanto al retorno a clases, porque ustedes mandaron una carta al Ministerio de Educación o acá a la*

*SEREMÍA donde hicieron una programación de vuelta a clases que eran los días Sábados y ya esa fecha se cumplió y, por lo tanto, no va a ser posible y los recursos no van a llegar, la subvención; eso me lo aclaró a mí, ayer en la noche, el SEREMI porque ese compromiso que firmó el DAEM o el Alcalde no se está cumpliendo.*

*La otra vez tuvimos una tremenda discusión porque se estaban pagando sueldos con platas de la SEP y acá el Contralor dijo que sí se podía, entonces, yo espero ser más prudente y esos recursos, si es necesario, entregarlos para el sueldo de los profesores...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***Concejal, ahí hay que aclarar dos cosas, uno, éstas son platas que vienen con cargo a la Subvención Escolar Preferencial y tienen un fin determinado, que sólo se pueden invertir en aquellas cosas que están descritas en los Planes de Mejoramiento de las escuelas; en ese caso son solicitudes de estas ocho escuelas que están solicitando el servicio porque está dentro de sus Planes de Mejoramiento. Por otro lado, los dineros no pueden ser utilizados en otros fines que no sean los que están descritos en los Planes de Mejora a excepción del 10% que está para la Administración Central que tiene que ver, justamente, con el apoyo a los Establecimiento para el desarrollo de sus Planes de Mejoramiento, entonces, en ese sentido no servirían para absorber otro tipo de gastos.*

*Bueno, eso lo aclaro y decir que esto responde solamente a la solicitud de los Establecimientos Educativos y, en caso que no lo pudiésemos adquirir, tendríamos que solicitar a las escuelas que lo eliminar de sus Planes de Mejoramiento para que después el Ministerio no nos diga por qué no cumplimos con esto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mire, como no es primera vez que nosotros estamos acá, ya llevamos varios años, quiero decirle que estos recursos no se pierden, se pueden reutilizar nuevamente...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***bueno, la verdad es que estos recursos se van traspasando de un año a otro, hasta el término del convenio que es en Abril del 2012 y no existe claridad todavía de parte del Ministerio en el sentido de que los recursos que puedan quedar como saldo, después de los cuatro años, van a ser traspasados o van a ser retirados, eso es algo que el Ministerio no ha establecido...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***una consulta., este dinero desde cuándo lo tenemos disponible, cuándo llegó...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***bueno, los dineros empezaron a llegar desde el año 2008...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero esta plata desde cuándo está, entre comillas, en la Municipalidad o desde cuando podemos disponer de ello...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***a partir del año 2008 empezaron a llegar los recursos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero específicamente esta plata, en este año...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***le explico, lo que pasa es que la subvención se recibe, igual que la subvención regular, mes a mes en función de la asistencia promedio de los tres meses anteriores y en función de la asistencia de los alumnos prioritarios es que se reciben subvenciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya.., y ésta a qué mes corresponde...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, no es que corresponda a un mes, los saldos se pueden ir acumulando...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y esto de qué acumulación es, ¿de todo el año?...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, pues, podemos acumular saldos desde el 2008 y no sabemos si es hasta Abril del 2012...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero por qué no compramos antes, entonces, y esperamos hasta ahora...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***porque ésta fue una solicitud que hicieron las escuelas este año, hemos estado comprando otras cosas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿pero si ellos no lo hubiesen hecho, la plata se habría perdido?...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, no necesariamente porque se están invirtiendo en otras cosas, no es que se han ido perdiendo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, no es prioritario porque, como dice la Sra. Elena, estamos en Octubre y no queda nada de clases y según una reunión que tuvimos anoche con el SEREMI de Educación, él dijo que el Alcalde o la*

*Municipalidad.., no, para qué vamos hablar del Alcalde, él dijo que la Municipalidad o el DAEM no saca nada con terminar el semestre porque no va a poder traspasar los niños o no los va a poder promover al año siguiente, entonces, es una tontera en el fondo, si los únicos que se van a promover son los que se inscribieron en el “Salvemos el Año”...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***sí, pero eso afecta a los estudiantes de Enseñanza Media y esto es para alumnos de Enseñanza Básica y para escuelas que no tienen Enseñanza Media y que no han sido afectado con los procesos de movilizaciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero encuentro medio extraño que a estas alturas se esté comprando esto...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***pero es para que tenga vigencia un año, o sea, me refiero a que tendría una duración de doce meses...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, aquí yo veo al Integrado, ¿el Integrado está funcionando?...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***sí, la Básica sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero cómo sé yo que es específicamente es para la Básica...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***porque es con cargo a la Subvención Escolar Preferencial que solamente es para Básica, no es para la Enseñanza Media...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero yo sé que, incluso, ellos ni van a volver...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, ellos hace más de un mes que están en clases, la Básica...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, ya, votemos nomás...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***perdón.., anteriormente usted dijo que no se podían ocupar esos recursos en otras cosas, pero recién dijo que si no lo aceptábamos nosotros, si no lo aprobábamos, había que utilizarlo en otras cosas, o sea, no entiendo...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***no, no es eso, me refería a otras cosas que estén contenidas en los Planes de Mejoramiento Educativo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***y qué pasaría si nosotros no aprobamos ahora, porque usted dijo que es para el próximo año, hasta el 2012...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***bueno, nosotros tendríamos que comunicar a las escuelas que no fue aprobada la compra y que ellos tienen que redestinar esos recursos para otras acciones del plan...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero igual sería en estos pocos meses que quedan, pues...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***exactamente...*

**Sr. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***¿pero no se puede ocupar desde el próximo año para adelante?, o sea, ¿puede ser el mismo proyecto pero que sea desde Marzo para adelante?...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***se puede pero no existe claridad de parte del Ministerio respecto a si los saldos que ahora quedan disponibles se puedan utilizar el próximo año; puede que el Ministerio, si quedan fondos, retire los fondos y empecemos a recibir solamente el ingreso mensual...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***disculpa.., perdona que sea tan pesada, pero yo estoy leyendo acá y dice clarito “..recursos educativos digitales, apoyo curricular; enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en los niveles de Tercero Básico a Segundo Medio..”...*

**Sra. LORENA JILES CASTILLO...***sí, pero en este caso nosotros sólo lo vamos adquirir para la Básica porque no lo podemos hacer para la Media...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***¿tienen alguna otra consulta?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para adquirir, a través de Convenio Marco, el “Programa e-MAT, Modelo Educativo en línea para la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas”, a la Empresa COMPUMAT por un total de 53.320 dólares, lo cual beneficia a ocho Establecimientos Educativos; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., don Jaime, ¿usted vota favorable?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, voto favorable porque es para la educación, exclusivamente por eso...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya., quiénes se abstienen...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***yo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***quiénes votan en contra., hay cinco votos en contra, por lo tanto, se rechaza la autorización al Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°301/2011**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA NO AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, EL “PROGRAMA e-MAT, MODELO EDUCATIVO EN LÍNEA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS”, A LA EMPRESA COMPUMAT POR UN TOTAL DE 53.320 DÓLARES.*

*VOTA A FAVOR: Concejales Sr. Jaime Arancibia  
SE ABSTIENE : Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza*

**4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COMERCIAL BERTONATI S.A.” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°77/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÓVIL – SERMUS” POR UN TOTAL DE M\$57.620, IVA INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Depto. de Salud Municipal...***Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., bueno, respecto a este tema ustedes tienen todos los antecedentes y no sé si tienen alguna consulta que hacer...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, yo tengo consultas., Eduardo, quiero saber si las máquinas de este móvil van a ser operadas por los Tecnólogos Médicos...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***sí, se va a contratar a un Tecnólogo Médico con mención en la especialidad de Oftalmología porque, a partir del mes de Julio, la ley los faculta para atender pacientes y recetar lentes...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya.., yo esto lo encuentro espectacular pero quiero saber cuándo llega el móvil...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***bueno, una vez que firmemos el contrato la empresa, de acuerdo a lo especificado, tiene 50 días para entregar la Unidad Móvil...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, a mí no me interesa que sea para la campaña, me interesa que sea bueno para la comunidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Eduardo, a mí también me parece súper bueno esto porque creo que es una falencia en la ciudad pero abismante, o sea, hay falencia de todo tipo de especialistas pero el tema oftalmológico, además, tiene soluciones parches que acarrearán más problemas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y no es necesario que los atienda un médico...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, no es necesario que los vea un médico., entonces, yo te felicito, Eduardo, porque con esto estás gastando plata; yo sé que hay mucha plata y que a veces no se gasta, entonces, me gusta que te la gastes...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***gracias...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., para que estén informados quiero decirles que hace como tres o cuatro meses atrás llegó otro médico oftalmólogo a Arica, o sea, han llegado dos este año...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, votemos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa "Comercial BERTONATI S.A." por la adjudicación de la Propuesta Pública N°77/2011 denominada "Adquisición de Clínica Oftalmológica Móvil -*

SERMUS” por un total de M\$57.620, IVA incluido; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°302/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL BERTONATI S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°77/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÓVIL – SERMUS” POR UN MONTO DE M\$57.620, IVA INCLUIDO.

### **5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1284/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Depto. de Salud Municipal...**Sra. Presidenta, Sres. Concejales, ahora voy a exponer el Certificado N°1284/2011, cuyo detalle es el siguiente:

#### **I TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 7.000.000
31 01	Estudios Básicos		6.500.000
31 02	Proyectos		19.000.000
29 06	Equipos Informáticos	\$ 7.000.000	
29 02	Edificios	25.500.000	
	<b>TOTALES</b>	<b>\$32.500.000</b>	<b>\$32.500.000</b>

Bueno, acá estamos disminuyendo la suma de M\$32.500 en las Partidas “Servicios Técnicos y Profesionales”, “Estudios Básicos” y “Proyectos” y con eso aumentamos las Partidas “Equipos Informáticos” en M\$7.000 y “Edificios” en M\$25.500, tal como está estipulado en el informe...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas, ¿alguna consulta sobre el certificado?.., no hay consultas, en votación...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°1284/2011 del Depto. de Salud Municipal por la suma de M\$32.500; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°303/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1284/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), POR LA SUMA DE M\$32.500 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$7.000.000
- 31.01 "Estudios Básicos" en \$6.500.000
- 31.02 "Proyectos" en \$19.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 29.06 "Equipos Informáticos" en \$7.000.000, con el propósito de cubrir gastos correspondientes al Proyecto SIDRA
- 29.02 "Edificios" en \$25.500.000, con el propósito de cubrir gastos correspondientes al Proyecto SIDRA.

**6) APROBAR FINANCIAMIENTO DEL 19avo LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2009 CON LOS MONTOS QUE SE INDICAN EN MEMORÁNDUM 905/2011 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

---

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** buenos días..., bien, este punto que se presenta al Concejo en este momento tiene relación con la actualización de los aportes para el 19avo Llamado de Pavimentación Participativa que beneficia a San Miguel de Azapa, los cuales ya fueron aprobados a través del Acuerdo correspondiente, y ahora lo que se tiene que rectificar, que en este caso son menores a los aprobados anteriormente, es a San Miguel de Azapa con un aporte municipal de \$6.242.170 y con un aporte de los vecinos de \$4.445.220. Anteriormente, en el Acuerdo N°357 del año 2009, el aporte Municipal era de M\$7.519 y el de los vecinos era de

M\$7.517, entonces, estamos haciendo un ajuste, según lo solicitado por el SERVIU, para que se pueda hacer el traspaso de los recursos respectivos para el financiamiento del 19avo Programa de Pavimentación Participativa...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del financiamiento del aporte para el 19avo Llamado de Pavimentación Participativa según lo expuesto por el Secretario Comunal de Planificación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°304/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA EL 19avo LLAMADO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009 CON LOS MONTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

SECTOR	APORTE MUNICIPAL SEGÚN RES. EX. 1820 (7%)
MIRADOR DEL PACÍFICO	\$ 4.334.000
SAN MIGUEL DE AZAPA	\$ 6.242.170
LAS GREDAS	\$ 1.433.800
LA PORTADA	\$ 504.710
	\$ 12.514.680

**7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°22/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** bueno, ahora les voy a presentar el Certificado N°22/2011, cuyo detalle es el siguiente:

**I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 9.210.000	

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	410.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	1.520.000	
22.07	Publicidad y Difusión	2.600.000	
22.08	Servicio Generales	59.043.000	
22.09	Arriendos	9.310.000	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.500.000	
24.01.008.004	Premios y Otros	5.500.000	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		\$ 90.093.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 90.093.000</b>	<b>\$ 90.093.000</b>

Con el título I estamos aumentando las siguientes Partidas: 22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$9.210; 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$410.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$1.520; 22.07 "Publicidad y Difusión" en M\$2.600; 22.08 "Servicio Generales" en M\$59.043; 22.09 "Arriendos" en M\$9.310; 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en M\$2.500 y 24.01.008.004 "Premios y Otros" en M\$5.500 y se disminuye la Partida 22.08 "Servicios Generales" en M\$90.093.

Respecto a esto, Sres. Concejales, se adjunto al certificado los programas a realizar hasta el 31 de Diciembre; esto va referido a los programas de eventos de este Municipio.

## **II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 42.690.000	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	400.000	
22.03	Combustible y Lubricantes	150.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	10.817.000	
22.07	Publicidad y Difusión	2.004.000	
22.08	Servicios Generales	23.586.000	
22.09	Arriendos	14.360.000	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.970.000	
24.01.008.004	Premios y Otros	9.130.000	
24.01.008.006	Juguetes (Clásico Navideño)	54.000.000	
29.05	Máquinas y Equipos	800.000	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		\$159.907.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$159.107.000</b>	<b>\$159.907.000</b>

Con el Título II se aumentan las siguientes Partidas: 22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$42.690; 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$400.000; 22.03 "Combustible y Lubricantes" en \$150.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$10.817; 22.07 "Publicidad y Difusión" en M\$2.004; 22.08 "Servicios Generales" en M\$23.586; 22.09 "Arriendos" en M\$14.360; 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en M\$1.970; 24.01.008.004 "Premios y Otros" en M\$9.130; 24.01.008.006 "Juguetes (Clásico Navideño)" en M\$54.000 y 29.05 "Máquinas y Equipos" en \$800.000 y disminuye la Partida 22.08 "Servicios Generales" en M\$159.907.

Estos programas también fueron adjuntados al certificado y son los que va a desarrollar hasta el 31 de Diciembre la Dirección

de Desarrollo Comunitario. Las cuentas que se están disminuyendo son los excedentes que se producen con la adjudicación de la empresa de áreas verdes.

### **III MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03.002.002.025	Proy. FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles las Gredas, Arica	\$ 26.372.000	
13.03.002.002.026	Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica	19.779.000	
13.03.002.002.027	Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica	34.284.000	
31.02.999.135	Proy. FRIL, Construcción de muretes de contención bandejón central calle Las Gredas, Arica		\$ 26.372.000
31.02.999.136	Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica		19.779.000
31.02.999.137	Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica		34.284.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 80.435.000</b>	<b>\$ 80.435.000</b>

Con el Título III se aumentan las Partidas:13.03.002.002.025 “Proyecto FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles Las Gredas, Arica” en M\$26.372; 13.03.002.002.026 “Proyecto FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica” en M\$19.779 y 13.03.002.002.027 “Proyecto FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica” en M\$34.284.

Además se aumentan las siguientes Cuentas: 31.02.999.135 “Proyecto FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles Las Gredas, Arica” en M\$26.372; 31.92.999.136 “Proyecto FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica” en M\$19.779 y 31.02.999.137 “Proyecto FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica” en M\$34.284.

Sobre esto debo indicar que estos proyectos fueron aprobados por el Consejo del Gobierno Regional a fines del mes anterior, lo cual permite la continuidad de las 122 personas que se encuentran trabajando en la Municipalidad.

#### **IV RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
31.02.999.135	Proy. FRIL, Construcción de muretes de contención bandejón central calle Las Gredas, Comuna de Arica	\$ 16.620.000	
31.02.999.136	Proy. FRIL, mejoramiento y recuperación de espacio significativos en la Comuna de Arica	16.179.000	
31.02.999.137	Proy. FRIL, Const. de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica	15.020.000	
03.02.001.001	De Beneficio Municipal		\$ 40.414.000
10.03	Vehículos		7.405.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 47.819.000</b>	<b>\$ 47.819.000</b>

Con el Título IV se aumentan las siguientes Partidas: 31.02.999.135 "Proyecto FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles Las Gredas, Arica" en M\$16.620; 31.92.999.136 "Proyecto FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica" en M\$16.179 y 31.02.999.137 "Proyecto FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica" en M\$15.020. Esto corresponde al aporte que la Municipalidad hace a los proyectos antes indicados para la compra de insumos. Además se aumentan las Partidas: 03.02.001.001 "De Beneficio Municipal" en M\$40.414 y 10.03 "Vehículos" en M\$7.405...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** a ver, respecto a la consulta que hacían, Sres. Concejales, sobre el proyecto de espacios significativos, debo indicar que eso corresponde al pintado de las cunetas que se están haciendo en la comuna y que este proyecto continúa por tres meses...

#### **V RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
31.02.999.131	Proy. Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantención Urbana en la Comuna de Arica	\$ 38.444.000	
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal		\$ 38.444.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 38.444.000</b>	<b>\$ 38.444.000</b>

Continúo con el Título V donde se están aumentando las siguientes Partidas: 31.02.999.131 "Proyecto Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantención Urbana en la Comuna de Arica" en M\$38.444 y 03.02.001.002 "De Beneficio Fondo

Común Municipal” en la misma cantidad. Esto es para financiar la continuidad de este proyecto que ya se viene arrastrando por un par de años.

## **VI RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
24.03.101.001	A Educación	\$ 105.000.000	
03.01.004.001.003	Casino Municipal Arica		\$ 80.000.000
03.02.001.001	De Beneficio Municipal		25.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 105.000.000</b>	<b>\$ 105.000.000</b>

Ahora pasamos al Título VI donde aumentamos la Partida 24.03.101.001 “A Educación” en M\$105.000 y también se aumentan las Cuentas 03.01.004.001.003 “Casino Municipal Arica” en M\$80.000 y 03.02.001.001 “De Beneficio Municipal” en M\$25.000.

## **VII RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
33.03.001.001.004	Llamado Prog. Pavimentación Participativa Año 2011	\$ 23.000.000	
06.03.001.001	Intereses Ganados en Mercado de Capitales		\$ 23.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 23.000.000</b>	<b>\$ 23.000.000</b>

Sres. Concejales, el Título VII lo vamos a retirar porque lo que nosotros necesitamos es el Acuerdo del Concejo para el financiamiento del año 2012 de los proyectos que fueron enviados para el 21avo Llamado de Pavimentación Participativa, que no es financiamiento para este año...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**no, lo que pasa es que en primera instancia nos indicaron que requerían los recursos ahora pero este programa se ejecuta el año 2012 y el aporte respectivo ya fue incorporado en el proyecto de presupuesto para el próximo año, entonces, no tiene sentido que lo tratemos en esta sesión porque es para el otro año...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**¿alguna otra consulta sobre el Certificado N°22/2011?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, yo tengo consultas., a ver, en la justificación del Título VI dice “..reconocimiento de

mayores ingresos por un monto de M\$105.000, los que tienen como destino cubrir en parte gastos de la Dirección de Administración Municipal, DAEM, generados por la falta de inyección de recursos, resultante del actual paro estudiantil a nivel nacional..”, ¿me puedes explicar que quiere decir eso?...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**lo que pasa, Concejal, es que el DAEM nos solicitó recursos.., bueno, uno puede ser este punto y lo otro también fue el pago que se hizo en su momento a los profesores que fueron exonerados por la mala evaluación, ¿se acuerdan que se aprobó una modificación presupuestaria?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, pero ustedes están poniendo ese motivo, por el paro...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**bueno, pero el DAEM pidió el traspaso con ese fin...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**mira, yo me acuerdo claramente cuando el Sr. Alcalde, porque el apoyó las tomas y todo eso, dijo que bastaba con que los colegios básicos se mantuvieran trabajando y con eso se financiaba el sueldo de todos los profesores y en ese momento a mí me pareció increíble que fuera por eso porque, si fuera por eso, no tendríamos ningún problema de déficit en la educación, entonces, a mí me llama mucho la atención que ahora estén pidiendo recursos y que no se esté hablando con la verdad, si acá tienen que decirnos claramente “..saben qué, nos está afectando realmente, no están llegando recursos por tal y tal motivo..” y no estar así con estas cosas medias encubiertas...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**Concejal, este requerimiento lo hizo el DAEM a nosotros y nosotros estamos dando cumplimiento a lo solicitado por ellos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero si el Alcalde dijo públicamente que bastaba con que los colegios básicos estuvieran en clases, que con eso bastaba y se cubría el sueldo de todos los profesores...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**bueno, pero yo no tengo conocimiento de la información que ha entregado el Alcalde en este caso...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo quiero hacer una consulta., ¿los profesores de Enseñanza Media cumplen su jornada igual o no?, o sea, aunque estén en paro, tienen que ir para allá a firmar, a lo mejor están en alguna parte del DAEM todos apiñados...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Profesional del DAEM...***sí, por lo menos estos dos últimos meses, sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, van todos los días cumpliendo su horario, no salen hacer otras cosas...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, tienen que asistir a los colegios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, los dejan entrar los alumnos que tienen los colegios tomados...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, pero se reportan directamente al Director o se juntan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón., y el Director en qué rato trabaja si están todos los profesores ahí.. cuántos profesores son de Enseñanza Media...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, es que hoy día ya están retomando las actividades...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya., pero cuántos profesores de Enseñanza Media...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***a ver, deben ser aproximadamente un 40% respecto a los Básicos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y cuánto es eso en número porque si todos los días los recibe a todos el Director...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, no, es que cada colegio tiene su manera de reunirse y de dar las instrucciones, se juntan en otros colegios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, el Director de colegio se hace cargo de sus profesores...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***por supuesto y de sus Asistentes., bueno, lo yo quería aclarar que el punto que estamos solicitando al Sr. Alcalde, la transferencia de recursos, es porque hubo un compromiso cuando el Municipio perdió el juicio con los profesores que debían ser desvinculados por haber sido tres*

*veces mal evaluados y ahí hubo, me parece, una descoordinación en el terreno judicial, no sé cuál fue el motivo principal, pero al final el Municipio fue condenado a pagar M\$105.000 a estos siete profesores y esos recursos no estaban presupuestados por el DAEM, por lo tanto, el Sr. Alcalde se comprometió a reponernos esos fondos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero esos fondos nosotros los traspasamos en el minuto que correspondía...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, no fueron traspasados...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, no se traspasaron...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, ¿ese compromiso lo hicimos acá en el Concejo o lo hizo el Alcalde solo allá arriba?, porque nosotros acá no hicimos ningún compromiso de ese tipo y nosotros somos los que levantamos la mano, de hecho ahora el Alcalde no está, está presidiendo la Elena...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***bueno, pero nosotros pagamos eso y ahora quedamos deficitariamente, y ustedes están en conocimiento, estamos sin recursos para pagar los sueldos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, tú me dices que hay un compromiso del Alcalde pero en los compromisos somos nosotros los que levantamos la mano no el Alcalde y el Lunes pasado nosotros también aprobamos una plata porque era por diferencia en un cálculo de un juicio también, para variar, y resulta que en dos o tres meses más van a venir con que esa plata, esa diferencia en el cálculo, también tenemos que suplementarla porque es un compromiso del Alcalde...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, no, por eso que se está sometiendo a la aprobación del Honorable Concejo en el sentido de que con esos dineros, que nosotros estamos solicitando, tenemos que pagar aproximadamente cuatro finiquitos que son del orden de los M\$80.000 a docentes que se están acogiendo a retiro voluntario. Lo que tenemos que entender que estamos al final del año y el presupuesto del DAEM no alcanza hasta fin de año porque más del 89% de gasta en sueldos y para gastos operacionales prácticamente no queda nada. También aquí se expuso el PADEM 2011 que estaba con 2.400 millones de déficit; también se expuso el del 2012 donde se prevé que también va haber un déficit similar. Entonces, ésta es una situación extraordinaria y si nosotros no contamos con esos recursos, no vamos a poder financiar el pago de los retiros voluntarios de los docentes que son, aproximadamente, cuatro docentes...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sr. Ramallo, su explicación está bien, perfecta, pero lo que nos mandan a decir a nosotros en esta modificación presupuestaria es otra cosa, si quiere se lo leo...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...** a lo mejor está mal redactado...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** no, mire, se lo voy a leer, dice “..reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$105.000, los que tienen como destino cubrir en parte gastos de la Administración Educacional Municipal, DAEM, generados por la falta de inyección de recursos, resultante del actual paro estudiantil a nivel nacional..”, eso es lo que nos manda a decir a nosotros, eso es lo que me están pidiendo a mí aprobar, no me están pidiendo aprobar lo que usted me está diciendo...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...** es posible, Sra. María Teresa, que no sea el cien por ciento de lo que debiera haberse explicado pero, en el fondo, es lo mismo porque estamos hablando de falta de recursos financieros que por cualquier lado se va a producir...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero, Sr. Ramallo, soy yo la que levanto la mano acá y soy yo la que pongo mi nombre y si hay un juicio de cuenta después, a mí me lo van a cobrar no a usted...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** a ver, colegas Concejales, yo quisiera decir lo siguiente, y lo vuelvo a repetir aunque le caiga mal al DAEM, que es la irresponsabilidad del DAEM porque cuando pagamos los M\$107.000, que también estamos cuestionados por eso, yo fui la primera en comunicarle a los Concejales que ese Acuerdo que se estaba tomando era incorrecto, por qué, porque estando don Mario Vargas en la oficina con los ocho profesores, yo le dije que estaba equivocado porque aquí había una demanda y que la íbamos a perder y él, como es testarudo – y yo lamento que no esté presente porque no tengo ningún miedo de decirle las cosas cara a cara –, ésas son las consecuencias, la inoperancia que tienen algunos funcionarios; yo no estoy en contra de los funcionarios del DAEM pero sí estoy contra él, porque él fue el único responsable que hubiéramos pagados los M\$107.000 porque él fue a los colegios y le dijo a los profesores “..usted hasta el 10 trabaja y te fuiste..”, así les dijo, los echó como un perro a los profesores, entonces, yo no le puedo aceptar eso..,

colegas, yo mientras mantenga la Comisión de Educación a mi cargo, yo no le puede permitir ninguna falta de respeto con ningún profesor ni con ningún funcionario municipal porque no corresponde.

Ahora, yo tengo la siguiente opinión, que aprobemos todo y esto se deje pendiente hasta el próximo Miércoles, que esté el Alcalde y aclare las dudas que tienen los colegas, no sé si están de acuerdo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**¿pero si esto no se aprueba hoy día quiere decir que no se les va a pagar a los ocho profesores?...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**no, no., don Jaime, son cuatro profesores pero dentro de eso hay un caso de una docente que es una causa judicial y esos dineros deben ser depositados lo más urgente posible en el Tribunal porque sino el Alcalde va a tener que presentarse ante el Juez...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**entonces, afecta si nosotros no aprobamos...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**por supuesto, porque nosotros hoy día no tenemos disponibilidad de caja para pagar y hacer ese depósito en el Tribunal...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**disculpe., ¿usted también dijo que esta plata era para pagar finiquitos?...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**de retiro voluntario de docentes, don Emilio...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, por qué esto no se consideró cuando hicieron la petición y que nosotros aprobamos hace dos semanas atrás, que eran como diez u once personas...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**don Emilio, en este año nosotros hemos pedido tres anticipos de subvención y hemos recibido solamente uno, faltando por recibir dos anticipos de subvención, por lo tanto, nosotros hemos pagado finiquito a los profesores sin esperar ese anticipo de subvención porque la ley nos permite hacerlo habiendo disponibilidad, entonces, ya se han pagado varios finiquitos a más de once profesores y hemos ocupado fondos presupuestarios de los sueldos, por lo tanto, hoy día estamos sin esos recursos, entonces, esto para nosotros es un salvavidas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**estoy de acuerdo, Sr. Ramallo, pero si nosotros autorizamos a que ustedes pidieran un

*préstamo, entre comillas, al Ministerio de Educación para que pagaran el finiquito a los profesores que se estaban acogiendo a retiro, por qué estos profesores no fueron considerados ahí, ésa es mi consulta, y así nos hubiéramos evitados todos estos problemas. Ahora, ¿vamos a tener que seguir aprobando más aportes, más inyección al DAEM?...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, solamente es en este caso...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, pero yo digo lo siguiente y se lo voy a volver a repetir, hay un compromiso firmado entre el DAEM y la autoridad regional o, más bien dicho, con el Ministerio de Educación, de volver a clases y recuperar los días Sábados...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***correcto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y resulta que esa fecha ya pasó, por lo tanto, esa plata no la van a recibir...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***pero los anticipos de subvención para el retiro voluntario sí los vamos a recibir...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, me refiero a la subvención que se recibe por alumno, la normal, digamos, entonces, ahí van a tener un problema grave y no sé qué va a pasar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, respecto a los otros puntos del Certificado, yo quiero decir que no sé por qué nos traen todos estos eventos para aprobarlos en este momento, me parece bastante raro el apuro, y me gustaría, así con ese apuro, que trajeran recursos para la DIDECO porque cuando nosotros pedimos algo a la DIDECO nunca tienen un peso, pero para los eventos, para fiestas, para todo, sí hay plata., por ejemplo, si yo voy a pedir un kilo de leche, no hay; si voy a la Oficina de la Discapacidad a pedir una silla de ruedas o bastones, nunca hay...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, y ya no pedimos ya...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, si nunca hay nada, entonces, aquí me están pidiendo aprobar una cantidad de plata para eventos que es increíble, o sea, la gente no solamente necesita show, necesita vivir., los adultos mayores no solamente necesitan show, necesitan pañales, alimentación especial, remedios, y no sé si a mí me los niegan pero cada vez que yo pido algo no hay; Patricia también está de testigo y nosotros, que creo que somos unas de las más pedigüeñas, cuando hemos*

mandado a alguna persona nunca le han dado nada, solamente he conseguido algo con la Kriemhilde, que es otra plata, son platas de la Alcaldía, e incluso la Kriemhilde, cuando llovió, tuvo que conseguirse nylon con la Gobernación, entonces, cómo yo voy a estar aprobando una cantidad increíble de plata para puras fiestas, eso a mí no me cuadra...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**Sra. Concejala, le explico, esto es a consecuencia a que anteriormente se traían programas a última hora y – no sé si ustedes mismo lo solicitaron – en este caso el Alcalde solicitó a las Direcciones planificar anticipadamente las actividades hasta el 31 de Diciembre para que no sucediera lo que estaba sucediendo antes, que se traían programas sin el conocimiento de ustedes y a última hora.

Ahora, nosotros cómo cumplimos con esto, entregándoles cada uno de los programas, que se les envió, con los montos que están establecidos, entonces, repito, la idea es planificar las actividades hasta el 31 de Diciembre de este año y no estar a última hora haciendo las actividades...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**está bien, pero lo que a mí me preocupara es que aquí solamente me traen modificaciones presupuestarias para cubrir show, para cubrir eventos, pero no para cubrir otras necesidades...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero, Concejala, lo de eventos y DIDECO, son cosas que están separadas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, también hay eventos que son de la DIDECO y si una persona necesita plata para remedios, no hay plata en la DIDECO, nunca hay plata...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero no son programas solamente para actividades, Sra. Concejala...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero cómo que no., mira, esto lo leí de pe a pa, lo leí enterito...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero no son todos, hay también para otras actividades...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**para cuáles, ¿me lo puedes decir?...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**bueno, ahí está el Director, él lo podría explicar, pero yo le puedo decir que está el Clásico Navideño, está el tema de los juguetes...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero esas son cosas que se hacen todos los años y yo estoy hablando de la asistencia social, Enrique, no estoy hablando de esas cosas, esas cosas las tengo claritas...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***bueno, yo no me puedo pronunciar al respecto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, si yo sé que tú no tienes la culpa, pero yo estoy diciendo mis razones de por qué no me gusta esto, porque solamente se preocupan de show., yo sé que hacen operativos pero qué operativo le hacen a la gente, por lo menos lo que yo veo en la televisión, les van hacer masajes, les van a pintar las uñas, que no es lo que la gente requiere y, bueno, no sé, eso es lo que yo veo en la televisión...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, parece que nos saltamos del DAEM a la DIDECO...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo que pasa, Jaime, es que está todo en el Certificado...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, de acuerdo, pero como ahora llegó don Mario Vargas, me gustaría que él interviniera porque aquí se hicieron acusaciones graves sobre lo que se está solicitando el DAEM, que son unos dineros que están como en juego y el colega Ulloa dijo que eso estaba como encubierto, entonces, me gustaría que eso lo aclarara el Director del DAEM para dejarlo todo claro porque si el colega Ulloa dice eso es porque él tiene las bases o tiene los antecedentes para poder decirlo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., yo no necesito personas que me estén aclarando lo que estoy diciendo porque lo puedo decir directamente., a ver, cuando a mí me piden que apruebe M\$105.000 para inyectar recursos producto de que tienen problemas económicos, producto del paro escolar a nivel nacional, y si después me dicen que es para pagar finiquitos, yo pienso que hay una doble intencionalidad y, al final, no se aclara bien por qué motivo se va a cancelar.*

*Ahora, tomando lo que dijo el Alcalde, y lo dijo acá en el Concejo y en varios otros lados, que el DAEM no iba a sufrir problemas económicos mientras se mantuvieran los colegios básicos en clases y también usted lo dijo...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educacional Municipal...***no, yo no he dicho eso, jamás, lo voy aclarar enseguida...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero lo dijo el Alcalde, que iba a tener problemas económicos, por lo tanto, yo entiendo que el DAEM no iba a tener problemas económicos porque todos los colegios básicos están en clases..., ésa es la consulta...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***buenos días distinguidos Concejales..., a ver, en primer lugar, me disculpo por no haber estado acá porque estoy con el Alcalde arriba desde las nueve de la mañana y antes con todos los Directores de Media y ahora tengo que volver porque acaba de llegar el Colegio de Profesores.*

*Bueno, la verdad, y es lo que caracteriza a este Director, es que tenemos graves problemas económicos porque con la Básica no financiamos los sueldos, se financia una parte de los sueldos, y con el 100% de la matrícula que tenemos hoy día, porque se han ido muchos alumnos a los colegios particulares subvencionados, no financiamos ni siquiera los sueldos y tampoco tenemos plata para poder operar, entonces, lo que tenemos que hacer hoy día, y es lo que estamos trabajando arriba, es cómo concientizamos a los padres y apoderados, a los profesores, que los graves problemas económicos que se vienen tenemos que compartirlos de manera responsable., a nosotros nos pagan solamente por la asistencia y la asistencia es igual a la subvención, entonces, si no tenemos plata a través de la asistencia, se vienen graves problemas y eso es lo que estamos tratando de resolver en estos momentos, así que yo no les voy a decir otra cosa que no sea la verdad.*

*Ahora, respecto a los finiquitos, quiero decirles que hay varios colegas que realmente pidieron, en forma urgente, la Ley 20.501 y esa plata ya se pidió pero cuándo va a llegar, ustedes lo saben muy bien como yo, que se demora de tres a seis meses, a veces, y a veces un poco más y los colegas se quieren ir., miren, les voy decir que a Elcilia Llancapichún, que es una excelente colega, le estamos por finiquitar su sueldo en estos días y es por eso que estamos pidiendo esto porque ella ya no puede continuar porque perdería su bono post laboral y eso es causarle daño a una colega y tenemos varios casos más, entonces, a eso obedece esa petición que es muy justificada, desde el punto de vista social, con varios colegas que ya cumplieron su edad y que voluntariamente se quieren ir...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Mario, yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, perfecto, pero lo que a nosotros nos mandan a decir acá es otra cosa, entonces, ése es el problema porque, si usted lee lo que dice acá, no dice eso, pues, si ése es el problema., en la justificación que nos mandaron en el certificado no dice eso; yo lo acabo de leer acá y no dice nada de*

lo que está diciendo usted, entonces, está malo lo que dice en la justificación...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**claro, es posible, es posible, pero la situación es ésa, hija...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, pero nosotros vamos a aprobar lo que dice acá, pues, don Mario, y después si hay problemas a quién le llega, a nosotros, pues, no a usted, entonces, usted tiene que entender que las cosas hay que hacerlas bien...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**lo otro que se podría hacer, Concejala, es rectificar la justificación del punto en el certificado, si es que están de acuerdo ustedes, pero, insisto, la información que nosotros incluimos es la que nos mandan a nosotros...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**es que, don Mario, nosotros lo hemos hablado tanto acá, hasta cuándo nos vamos a estar equivocando para nuestras mismas personas que trabajan con nosotros; muchas veces pasa en el DAEM, pasa acá en la Municipalidad, y perjudica a personas que han trabajado 40 años acá, entonces, hasta cuándo nos vamos a estar equivocando y vamos a estar perjudicando a nuestros propios colegas...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**María Teresa, usted conoce la disposición que tenemos nosotros y la idea es poder cumplir con esos colegas que ya realmente necesitan irse...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero si yo lo entiendo perfectamente, don Mario, pero hasta cuándo se están equivocando...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**pero, bueno, sería bueno poder rectificar la justificación para poder cumplir con esto, hija...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**¿pero se puede rectificar?...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**sí, pues., es voluntad nomás...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**a ver, yo quiero hacerle una consulta al Sr. Mario Vargas., usted ha manifestado recién que se han trasladado muchos alumnos municipales a escuelas particulares subvencionadas, entonces, ¿usted me puede decir cuántos son los alumnos municipales que se han trasladado?...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**deben ser, aproximadamente, unos 150 alumnos que es el equivalente a la matrícula de la

*Escuela D-14, por ejemplo, o sea, tendríamos una escuela menos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y quién los autorizó...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***mire, yo no tengo que autorizar los traslados, ése es rol de Estado, es del Ministerio de Educación, no es rol del Depto. de Administración de Educación Municipal, y, por último, los traslados lo hacen los padres y apoderados...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, perdóneme, lo que usted está diciendo es falso porque, cuando son alumnos de escuelas municipalizadas, tiene que autorizarlo usted que es el Director del DAEM...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, no es así...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***así que a mí no me venga a contar el cuento porque no soy ninguna ignorante...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, eso es desconocer las normas, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no señor, esto se ha estado haciendo en conocimiento suyo y de muchas otras personas y eso es totalmente incorrecto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y cómo puede evitar eso el Director del DAEM...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***a ver, yo voy a profundizar un poco más el tema para que le abramos los ojos a la Sra. Elena y no mire ciegamente...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, yo los tengo bien abiertos, los ojos y los oídos, gracias a Dios...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***pero escúcheme., resulta, distinguidos Concejales, que es cierto que son 150 y tantos alumnos pero también tengo que ser honesto con ustedes y decirles que nosotros no hemos entregado los documentos y tengo al SEREMI encima diciéndome “..Director, entrégueme los documentos..”, por qué, qué es lo que ocurre, que la subvención la van a recibir los particulares subvencionados pero tampoco la estamos recibiendo nosotros, ¿se dan cuenta?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, en todo caso, eso es una opción de los padres también...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**pero, obvio, si eso es la libertad de elegir que tienen los padres y los alumnos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero dónde está el trabajo suyo, dónde está el trabajo de la Municipalidad...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**perdón.., no es función del DAEM estar manteniendo, o sea, nuestra preocupación es aumentar la matrícula siempre pero en esta situación especial que hay en Chile es bien difícil, pero de la misma manera que se nos han ido alumnos de Media, hemos recibido en Básica porque, como ustedes saben el Colegio Samoré está tomado, el Arica College también está tomado, hoy día nuevamente está tomado el Santa María, entonces, han llegado muchos alumnos de Básica. Por ejemplo, en la Escuela D-4 recibimos 50 alumnos, en la Escuela D-15 recibimos 15, en la G-27 recibimos 20, entonces, también estamos nutriendo la Básica que era la debilidad que teníamos porque lo fuerte para nosotros ha sido la Enseñanza Media y sobre todo la Técnico Profesional.., bueno, pero este tema no tiene nada que ver con lo que estamos solicitando; lo que yo le pido es que ojalá podamos rectificar la justificación del punto para que ustedes puedan aprobar en beneficio y María Teresa sabe muy bien de qué se trata...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**don Mario, yo entiendo perfectamente de qué se trata, lo que yo digo es que lo que se nos está pidiendo aprobar ahora no es lo que usted nos está pidiendo...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**sí, pero a lo mejor hubo un error en la interpretación de quien lo escribió...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero yo no estoy hablando solamente del DAEM sino que siempre hay errores y errores acá en la Municipalidad, incluso una vez tuvimos meses a ex funcionarios municipales esperando a que se les pagara y por qué, por errores de funcionarios de sus propios colegas...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**pero, María Teresa, si tenemos la voluntad, hagámoslo, porque tengo que ir para arriba nuevamente...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**es que nosotros también tenemos que darle una sanción a la gente que trabaja mal, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, me parece que quedó claro el tema de educación con la aclaración que hizo don Mario, pero yo no puedo dejar de expresar nuevamente mi molestia porque estoy viendo que acá no aparece en ninguna parte algo que tenga que ver con el arreglo de los recintos deportivos cuando todos sabemos que estos recintos tienen muchos problemas como, por ejemplo, el Fortín Sotomayor y la gente del baloncesto no tiene dónde trabajar, ocupa la cancha del Epicentro I; se está perjudicando al voleibol y a muchas otras actividades deportivas y resulta que nuevamente no aparece absolutamente nada para el arreglo de nuestros recintos deportivos...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***Emilio, ¿te puedo decir algo?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, pero yo me estoy refiriendo a la Municipalidad, no al DAEM, aunque ustedes igual tienen que ver con los recintos...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí sé, pero en cuanto al Fortín Sotomayor te puedo anticipar que, como gestión nuestra, sacamos todo ese encatrado que se hizo allá arriba sin pedir un peso y lo único que nos está faltando es ver cómo nos conseguimos la grúa para poner arriba las planchas, o sea, ya tenemos las planchas y tenemos que cubrir nomás, entonces, una vez que eso quede cubierto vamos a poder poner a disposición el Fortín porque ahora luego los senior tienen un campeonato nacional, es por eso que queremos hacerlo lo más pronto posible...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, pero de todas maneras era mi molestia al Sr. Administrador porque, la verdad, yo antes de estar aprobando compras de dulces o gastar plata, por ejemplo, en Las Peñas donde estuvieron repartiendo agua y frutas, que para mí no tiene ninguna importancia y dejamos de lado cosas mucho más importantes para la comunidad...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Emilio, ¿terminaste?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, votemos, don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, voy a someter a consideración del Concejo la aprobación de los Títulos del Certificado N°22/2011 que no tienen mucha polémica: Título I por la suma de M\$90.093; Título II por la suma de M\$159.907; Título III por la suma de M\$80.435;*

Título IV por la suma de M\$47.819 y el Título V por la suma de M\$38.444; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., hay cinco votos a favor; ¿los que se abstienen?.., nadie; ¿los que votan en contra?.., dos votos en contra; por lo tanto, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra y del Sr. Emilio Ulloa.

Ahora, someto a votación el Título VI por la suma de M\$105.000 donde se deberá modificar la redacción de su justificación, dejando claro que estos recursos se van a traspasar al DAEM para el pago del finiquito de los profesores que se acogen a jubilación...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, pero no es como viene en el certificado, que es para gastos de la Dirección del DAEM...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**exacto...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, de esa forma se vota...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**así es, de esa forma se vota.., bien, los que estén por aprobar el Título VI por la suma de M\$105.000, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

Sres. Concejales, tal como lo explicó don Enrique Orellana, el Título VII del Certificado N°22/2011 se retira de la Tabla porque en el proyecto de presupuesto del año 2012 se va a considerar el tema de la Pavimentación Participativa...

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en los siguientes Acuerdos:

### **ACUERDO N°305/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$90.093 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMUNUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en M\$90.093

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$9.210.000  
 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$410.000  
 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$1.520.000  
 22.07 "Publicidad y Difusión" en \$2.600.000  
 22.08 "Servicio Generales" en \$59.043.000  
 22.09 "Arriendos" en \$9.310.000  
 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$2.500.000  
 24.01.008.004 "Premios y Otros" en \$5.500.000

*Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$90.093, tiene como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria para poder cursar los programas que serán ejecutados al 31 de Diciembre del 2011 por la Unidad de Relaciones Publicas.*

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

### **ACUERDO N°306/2011**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$159.907 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en \$159.907.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$42.690.000  
 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$400.000  
 22.03 "Combustible y Lubricantes" en \$150.000  
 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$10.817.000  
 22.07 "Publicidad y Difusión" en \$2.004.000  
 22.08 "Servicios Generales" en \$23.586.000  
 22.09 "Arriendos" en \$14.360.000  
 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$1.970.000  
 24.01.008.004 "Premios y Otros" en \$9.130.000  
 24.01.008.006 "Juguetes (Clásico Navideño)" en \$54.000.000  
 29.05 "Máquinas y Equipos" en \$800.000

*Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$159.907, tiene como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria para poder cursar los programas que serán ejecutados al 31 de Diciembre del 2011 por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

### **ACUERDO N°307/2011**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE*

**ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$80.435 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES, por lo tanto:**

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS INGRESOS:

- 13.03.002.002.025 “Proy. FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles las Gredas, Arica” en \$26.372.000
- 13.03.002.002.026 “Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica” en \$19.779.000
- 13.03.002.002.027 “Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica” en \$34.284.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

- 31.02.999.135 “Proy. FRIL, Construcción de muretes de contención bandejón central calle Las Gredas, Arica” en \$26.372.000
- 31.02.999.136 “Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica” en \$19.779.000
- 31.02.999.137 “Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$34.284.000

Esta inyección de recursos está destinada para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido IMA – GORE, por el período comprendido entre los meses de Octubre y Diciembre del año 2011, lo que beneficia a 122 familias de escasos recursos.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**ACUERDO N°308/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$47.819 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:**

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:

- 31.02.999.135 “Proy. FRIL, Construcción de muretes de contención bandejón central calle Las Gredas, Comuna de Arica” en \$16.620.000
- 31.02.999.136 “Proy. FRIL, mejoramiento y recuperación de espacio significativos en la Comuna de Arica” en \$16.179.000
- 31.02.999.137 “Proy. FRIL, Const. de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$15.020.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

- 03.02.001.001 “De Beneficio Municipal” en \$40.414.000
- 10.03 “Vehículos” en \$7.405.000

Este reconocimiento y proyección de mayores ingresos, por la suma de M\$47.819, destinados al aporte comprometido por la I.M.A. para la ejecución de los programas de financiamiento compartido I.M.A. - GORE.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

### **ACUERDO N°309/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$38.444 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

31.02.999.131 "Proy. Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantenición Urbana en la Comuna de Arica" en \$38.444.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

03.02.001.002 "De Beneficio Fondo Común Municipal" en \$38.444.000

Este reconocimiento y proyección de estos mayores ingresos, por la suma de M\$38.444, tiene como destino la ejecución del Programa de Pintado financiado por la Municipalidad de Arica y que beneficia a 46 familias de escasos recursos.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

### **ACUERDO N°310/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$105.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

24.03.101.001 "A Educación" en \$105.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS :

03.01.004.001.003 "Casino Municipal Arica" en \$80.000.000

03.02.001.001 "De Beneficio Municipal" en \$25.000.000

Este reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$105.000 tiene como destino cubrir los gastos por avenimiento de juicio de profesores desvinculados de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM, por no cumplir con la evaluación docente.

**8) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO**

---

**Srta. SILVANA RUIZ REYES, Jefa Oficina de Rentas (S)...** buenos días señoras y señores Concejales., en esta oportunidad se presentan las siguientes solicitudes que tienen que ver con patentes de alcoholes:

**a) NOMBRE : SOCIEDAD CENCOSUD RETAIL S.A.**

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES

DOMICILIO : 21 DE MAYO N°501

La primera solicitud corresponde a la Sociedad CENCOSUD RETAIL S.A., que es "Almacenes Paris", y está solicitando activar la patentes de alcoholes en el giro de "Casa Importadora de Vinos y Licores" para ubicarla en 21 de Mayo N°501. Lo único negativo en este caso es que la Junta de Vecinos N°30 "7 de Junio" no emitió su pronunciamiento, pero todos los demás antecedentes está en regla, tiene la Recepción Final, tiene todos los antecedentes de todos los socios y la constitución de la Sociedad está sin problemas...

Interviene el Concejal don Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Srta. SILVANA RUIZ REYES...**no, ellos están solicitando la patente para poder vender licor como obsequio; en el 18 de Septiembre quisieron hacerlo pero no pudieron porque en esa oportunidad no se pudo aprobar la patente porque les faltaba algunos documentos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**¿alguna otra consulta?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Casa Importadora de Vinos y Licores" a la Sociedad CENCOSUD RETAIL S.A. para ubicarla en 21 de Mayo N°501; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°311/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres.

*Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A LA SOCIEDAD CENCOSUD RETAIL S.A. para ubicarla en 21 de Mayo N°501 – Arica.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

- b) NOMBRE : CLAUDIA PUMA MAMANI**  
**SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO**  
**GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**  
**DOMICILIO : ROBINSON ROJAS N°4031**

**Srta. SILVANA RUIZ REYES...***la otra solicitud corresponde a la Sra. Claudia Puma Mamani y está solicitando la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” para ubicarla en Robinson Rojas N°4031. Dentro de los antecedentes que ustedes tienen a la vista se indicó que la Junta Vecinal N°39 “Aurora de Chile” no emitió pronunciamiento pero el día Viernes en la tarde llegó la respuesta de dicha Junta de Vecinos, que la tengo acá en mis manos, donde señalan que se aprueba por unanimidad la instalación de la patente...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y qué dice Carabineros...*

**Srta. SILVANA RUIZ REYES...***el informe de Carabineros viene positivo.., además, cuenta con todos los antecedentes que exige la Dirección de Obras; tiene los informes de los Juzgados, o sea, cuando se trata de transferencia y cambio de domicilio, se solicita antecedentes a cada uno de los Tribunales y, de acuerdo a la información que llegó, la patente en cuestión no tiene ninguna infracción pendiente...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***¿alguna consulta sobre esta patente?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de doña Claudia Puma Mamani para ubicarla en Robinson Rojas N°4031; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°312/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA APROBAR LA TRASFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA CLAUDIA PUMA MAMANI para ubicarla en Robinson Rojas N°4031, Arica.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

**9) MODIFICACIÓN ACUERDO N°12/2010 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°02 DEL 13 DE ENERO DEL AÑO 2010**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...**  
*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., la Asesoría Jurídica mediante Ordinario N°1236/2011 informa al Sr. Alcalde haber recibido Providencia que acompaña oficio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, requiriendo un pronunciamiento respecto a la procedencia o improcedencia de lo solicitado en orden a modificar el Acuerdo N°12/2010 tomado por este Honorable Concejo Municipal, el cual se encuentra en los antecedentes, y que, en estricto rigor, autorizó transferir, al Sr. Alcalde, a título gratuito al SERVIU el terreno que está destinado por el Municipio al proyecto “Lautaro Condell” y, además, dio el visto bueno a la solicitud, al Honorable Concejo, para la aprobación en cuanto a constituir prohibición de gravar y enajenar a favor del SERVIU respecto del terreno comprometido.*

*Para una mejor explicación de lo solicitado la Asesoría Jurídica analizó la normativa que rige los proyectos de viviendas referidos a este tema, contenidos en el Decreto Supremo 174 del 2005 de Vivienda y Urbanismo. En estricto rigor esta norma tiene una exigencia de acreditación de terreno para quienes participan de estos proyectos. Los terrenos pueden ser del postulante; cónyuges; comunidad integrada; a nombre del SERVIU, que era una de las posibilidades que en su oportunidad se vio; a nombre del grupo organizado como persona jurídica o también el terreno puede estar a nombre de la EGIS o la empresa inmobiliaria o*

constructora con la cual haya suscrito el contrato de construcción y, en este caso, el terreno que corresponde a Lautaro Condell es de propiedad municipal; siendo de propiedad municipal, se cumple, en ese punto, con lo requerido en la norma que rige este tipo de proyectos.

Por lo tanto, siendo de esta forma, se estima innecesario transferir, como se había acordado en su oportunidad, a título gratuito al SERVIU este terreno por cuanto se puede mantener la propiedad de la Municipalidad y..... presentado junto con los demás antecedentes del proyecto, lo que sí es necesario hacer presente que sobre ese terreno, por la misma normativa legal, debe constituirse una prohibición de gravar y enajenar y, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra e), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los gravámenes sobre bienes municipales requieren previamente el Acuerdo del Concejo Municipal para poder ser efectivamente constituido, de ahí es que ahora se traen estos antecedentes para conocimiento y solución de este Concejo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ¿me permite una consulta?...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** sí, claro...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ¿en el caso de los pobladores, los títulos quedarían para cada uno de ellos?...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** bueno, en ese tema la colega de la EGIS podría ilustrarnos un poco mejor, pero quiero decirle que, como nosotros presentamos el proyecto, el terreno queda reservado, o sea, como ya está comprometido, el terreno queda plenamente reservado para los vecinos; se construye las edificaciones que se van hacer en él y a continuación, con la autorización también del Concejo y los demás trámites pertinentes como es la autorización de la DIFROL y las otras entidad que tienen que participar, se transfieren estos inmuebles a título gratuito a cada uno de ellos, se hace una escritura para cada uno, igual como se hizo con la Tarapacá Oriente...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** mire, yo hago la consulta porque cuando revisé la Tabla no venían todos los antecedentes y le consulté al Sr. Secretario y él me explicó el tema pero, bueno, yo comparto que sea así para que a cada poblador se le entregue su título, que sea en forma individual...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** perdón., quién no puede gravar ni enajenar...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...***la Municipalidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, porque así quedan liberados porque son terrenos municipales, no pagan los contribuyentes...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***¿alguna otra consulta?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la modificación del Acuerdo N°12/2010, conforme a lo explicado por el Asesor Jurídico; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°313/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo informado en Ordinario N°1236/2011 de la Asesoría Jurídica y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°12/2010, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°02/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:*

**\*\***

- 1) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR, A TÍTULO GRATUITO, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ "LAUTARO CONDELL" EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE B, MANZANA 6, LOTE O MIRAMAR, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8.900 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE SE HAYAN EDIFICADO LOS DEPARTAMENTOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO, LOS CUALES SERÁN CONSTRUIDOS CON CARGO A LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL SERVIU.
- 2) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONSTITUIR LA PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR A FAVOR DEL SERVIU SOBRE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL D.S. N°174/2005.

**NOTA:** *Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

## 10) PUNTOS VARIOS

### SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

**A) TEMA: AUMENTO DE OBRAS DE LA PROPUESTA PROPUESTA PÚBLICA N°05/2011 “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN CANCHA N°2 DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales el Punto Vario de la Secretaría tiene que ver con un tema que va a exponer don Enrique Orellana y el Sr. Jorge Gajardo y es sobre el Propuesta de la Cancha N°2 del Estadio Carlos Dittborn donde ha habido aumento de obras por casi M\$16.000 y, como esto exceden las 500 Unidades Tributarias, se requiere la aprobación del Concejo., tienen la palabra...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...** a ver, ahí están terminando de instalar el equipo porque, primero, queremos mostrarles unas imágenes en vuelo virtual del Estadio Carlos Dittborn y que muestra un poco el Plan Maestro y de ahí introducirlos a lo que es el tema de la Cancha N°2.

Bueno, el estadio se ha estado interviniendo por varias modalidades, una es vía el Plan Red Estadios, que es la Etapa I, que ya está concluida, y nosotros estamos trabajando en la Etapa II en este momento para licitar. También el Municipio está utilizando el Programa PMU para de alguna forma modificar y generar en las canchas menores los ordenamientos que ha sido necesarios y existe un proyecto que el Municipio está completando y es respecto a un edificio central entre las Cancha N°2 y N°3, que acá se visualiza muy bien, que tiene un complejo de camarines, salas multiuso, servicios higiénicos para todo el resto del estadio, graderías y sombras, que nos permite conectar niveles y que es bastante decidor.

En este minuto nos acompañan el Sr. Cristian Velásquez, que es el Inspector Técnico de Obras de la Dirección de Obras Municipales de la Cancha N°2, por si quieren hacer preguntas posteriormente, y el Sr. Patricio Soto que fue el gestor de estas imágenes en tres dimensiones.

*Aquí, al fondo, se puede visualizar el edificio central, entre las Cancha N°2 y N°3, y a la izquierda está el edificio que ya está terminado y esta cosa virtual nos está mostrando parte de las obras de la segunda etapa en la cual se va a construir esa rampa que va a permitir que los jugadores y las autoridades puedan ingresar directamente al primer nivel que es donde están los camarines. Eso es parte de las obras que están consideradas en la segunda etapa.*

*En este momento el Municipio está iniciando los estudios para la cancha de pasto sintético en la Cancha N°4; ahí, en la parte alta, podemos visualizar tres canchas menores que, posiblemente, sea la solución una vez que el cruce vial nos quite la cancha que está en ese sector y este edificio, del cual está terminado el proyecto arquitectónico y en este momento está en estudio el proyecto de ingeniería, en la parte baja, a nivel de cancha, están todos los camarines, salas multiuso para diferentes actividades, y en la parte superior, hacia ambos costados, hay graderías que nos van a permitir utilizar ambos sectores, pero el edificio tiene una particularidad porque, como el sector del estadio tiene niveles altos, nos va a permitir unir los sectores finales con los del estadio a través de esas pasarelas que se ven ahí., ésa es una pasarela que está sobre el lugar.*

*Eso es lo que estamos preparando en este momento y hay unas imágenes con el Programa PMU, la Plaza de Las Palmeras, que le estamos llamando, y esos pórticos también están incluidos ahora en la parte dos de la licitación.*

*A continuación vamos a ver una imagen donde se ve el Programa PMU trabajando en la Plaza de Las Palmeras, que recién estábamos hablando, están en proceso de construcción de los radieres.*

*Esto es un poco para mostrar la intervención en el estadio en varios niveles; éste es el PMU, esa gran plaza, digamos, donde van aparecer esos pórticos nuevos; en esos cuadrados van a ir las palmeras que ya están adquiridas; ahí se ve el cargador frontal municipal y con ese se demuestra que el Municipio también está participando con sus equipos; ese lugar donde está el cargador va a ser una zona de pasto.*

*Al final se ve la Cancha N°2, hay un cierre provisorio y están los ficus benjamina que en este momento están creciendo por todo el estadio con el fin de generar estas sombras que van a permitir el uso de estas aceras en base a circuitos para poder circular.*

*La Etapa II considera un cierre general del estadio por todos los sectores, tanto el lado norte como el lado sur; estas zonas van a estar enrejadas y eso va a permitir cuatro puertas de acceso al estadio, que va a ser el control al edificio.*

*Aquí está la Cancha N°2, que es el motivo de esta presentación. En la Cancha N°2, con los grandes movimientos de tierra y con el fin de nivelarla, se generó una diferencia de nivel de aproximadamente 50 centímetros, como se puede visualizar ahí, entre el sector de la cancha y el sector de la derecha, que es donde se construiría este edificio en el futuro, y ahí se puede visualizar un marco de la cancha que está en base a una canaleta recolectora de las aguas para el lavado de la cancha y unas soleras que están ubicadas en todo el contorno y que van a contener el asfalto que es la etapa necesaria para poder colocar el pasto sintético.*

*Aquí se puede visualizar la zona de áreas verdes que hemos estado preparando con el Programa PMU en la parte superior, que es parte de este gran proyecto; ahí se visualizan las rejas de las mallas acmafor de una altura considerable en las zonas de los cabezales de la Cancha N°2.*

*Ahora, la solicitud de ampliación de obras y de la modificación del contrato tiene que ver con la construcción de muros de contención de 50 centímetros a lo largo de estos ciento y tanto metros por este costado y en el sector final, a lo largo de todo el cabezal norte, con el fin de que posteriormente, con el PMU de estos próximos tres meses, podamos construir el radier que nos va a permitir dejar la cancha sin posibilidad de que la gente, al circular, pueda acceder a la cancha pisando tierra; eso lo vamos hacer con el Programa porque era una forma de abaratar los costos pero hay muros de contención de hormigón armado que el Programa PMU no está en condiciones de ejecutar.*

*La tercera imagen es la misma muestra pero desde el otro costado; ahí se ven las soleras y las canaletas, en esa zona va una franja de asfalto y el resto es todo pasto sintético y por este costado, donde está la calle interior, se ve la bajada de esta calle, por lo tanto, la cancha nos va a quedar en el aire y es necesario construirle un muro de contención para poder dejar esta inversión municipal importante controlada.*

*Bueno, ésas son las imágenes, ahí se ve el desnivel que se produce; una vez que se ejecute nosotros, con el Programa*

*PMU de estos tres últimos meses que quedan, haríamos la acera de tal forma de dejar todo el perímetro de la cancha libre de tierra y así la gente, cuando vaya a utilizar este recinto, no dañe la cancha...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Jorge, a mí me parece bien la intervención que están haciendo pero voy hablar por muchas de las personas que van a entrenar a ese sector, que históricamente han ocupado todo ese sector de atrás para hacer trote, footing, todas esas cosas, y veo que han cercado todo eso y se va a convertir prácticamente en una zona de cemento y ese recinto se va a convertir en puras canchas de fútbol, porque va a estar todo cercado que es casi un kilómetro cien, más menos, bordeando todo el estadio que es un lugar que utiliza mucho la gente para trotar, no solamente los atletas, y cada vez veo que estamos quitándole espacio a la gente que va allá hacer actividad física., ésa es mi preocupación pero creo que, si nos hubiesen consultado o consultado a otras personas, a lo mejor ahí se podría haber creado un circuito para que la gente pueda ir a trotar...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***Concejal, cuando yo hablaba de que en la parte alta se ven tres canchas, eso está planteado a priori porque no sabemos, realmente, el espacio que nos va a quedar después de la intervención. En esta intervención estamos en el proceso de expropiación, ahora, en este año, y el SERVIU va a licitar y antes de fin de año tiene adjudicada la obra del nudo vial, por lo tanto, ellos comenzarían a construir sobre la cancha, que se pierde de alguna forma a inicio del próximo año, el muro de contención propiamente tal, entonces, eso nos va a definir los límites y, la verdad, es que no sabemos ni siquiera si nos alcanzan canchas, canchas de alguna dimensión que permita funcionar.*

*Por lo tanto, hay mucha expectativa en términos, por ejemplo, del borde que va a generar este gran muro de contención que lo más probable es que nos va a obligar a generar, posiblemente, un sendero amplio para poder utilizar el muro, no sé, se me ocurre, con cesto de básquetbol o algún sistema, pero yo creo que está abierto todavía a la intervención en esa área en término de poder conversarla, o sea, yo lo invito a participar en esto, pero nosotros hemos estado avanzando exclusivamente en cosas centrales como, por ejemplo, el edificio entre las dos canchas es una necesidad para poder dotar al estadio de las canchas, de los servicios higiénicos, de los camarines, y le hemos incorporado salas multiuso pensando en otras disciplinas,*

*pensando en la tercera edad, pensando en salas de maquinarias protegidas, y en la parte superior la gradería, y eso tiene un lugar físico exacto entre las dos canchas para poder acceder directamente a ellas, pero en la parte superior en este momento hay dos canchas grandes y las posibilidades de hacerle modificaciones están abiertas, o sea, hay espacio alrededor de esas canchas para generar circuitos y, de hecho, al final hay un triángulo que, por ejemplo, podría ser para la práctica.., mire, en la parte superior derecha hay un triángulo pequeño, en el sector que está a la derecha, abajo, y eso no sabemos qué puede ser, creemos que podría ser una pequeña instalación para hacer un lugar de esparcimiento, instalar algunas mesitas para tomarse una bebida, no lo sé, pero eso está abierto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya.., don Jorge, ¿la expropiación no agarra la Cancha N°3?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***no, porque, si ustedes se fijan, en la parte superior nosotros dejamos un estacionamiento para vehículos en ambos lados pero nosotros sabíamos de esta expropiación y sabíamos también, aproximadamente, las dimensiones, de hecho, cuando se construyó la Cancha N°3, nosotros le sacamos al terreno y nos acercamos hacia Tucapel de tal forma que, cuando nos expropiaran, no perdiéramos una franja de terreno, que fuera un espacio útil, y lograr la cancha en su dimensión máxima y eso hicimos, entonces, en este momento, cuando nos expropian, nos van a expropiar allá arriba aproximadamente entre seis a ocho metros, lo cual nos deja el estacionamiento que actualmente se utiliza.*

*Hacia la esquina se va produciendo una expropiación mayor porque la cancha era así, digamos, y como la intersección que hace el SERVIU es mayor, ellos hacen un muro de contención aquí bastante importante en altura, lo cual hay que darle un uso y es bastante interesante todo lo que se puede hacer en él pero, como digo, no sabemos realmente si estos espacios nos van a permitir entrar, posiblemente puede haber una sola cancha, por ejemplo, entonces, esto de aquí está abierto, está planteado aquí como una alternativa.*

*Qué hemos hecho nosotros, con el PMU hemos hecho esta área verde; detrás de la gradería está esta área verde; pensando en este circuito para el trote, digamos, la idea era que inicialmente fuera esto. En la segunda etapa, con el adocreto que se retiró de la plaza, la empresa que se adjudique la obra nos va a colocar ese adocreto en esta calle...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***miren, en esta zona de acá hay una zona que hemos preparado para juegos infantiles, ahí tenemos unos juegos pero se va adquirir un juego completo.*

*Ésta es la plaza que estamos ejecutando, los cierros van alrededor del estadio de tal de generar una puerta allá, una puerta acá, una puerta principal y otra en el sector de 18 hacia el oriente.*

*Ahí están los estacionamientos vehiculares.*

*Esto de aquí está mostrado como una idea, en esta cancha de niños, pero pensando que esto podría ser alguna vez un último proyecto, cuando se cierra ya la puerta, esto podría ser la administración más un museo del deporte en general y podría haber aquí oficina de los clubes amateur o lo que fuera pero un lugar que pudiera permitir la extensión y el manejo de todo el recinto.*

*La verdad es que lo que estamos buscando, principalmente, es generar un circuito; la idea es pasar desde esa pasarela que está alta acá, conectarnos por un puente y cruzar y llegar a la parte alta, a este nivel, de tal forma que la gente que hace deporte acá no tenga que darse las vueltas sino que pasar por sobre el edificio. Ahí, por ejemplo, uno puede visualizar que estamos conectando y sobre ella hay una pasarela larga, una pasarela que va a llegar a todo el borde que está en altura.*

*Este espacio lo tenemos construido en este momento, está en preparación. Aquí lo dejamos vacío porque iban las torres, ya pensamos en no utilizar las torres que estamos sacando sino comprar unos postes de menor dimensión...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***perdón.., don Jorge, cuando se haga la rotonda que se está proyectando, porque eso quedó en el proyecto cuando se hizo la doble vía en la Ignacio de Loyola, no es posible que usted conversara con el Ministerio de Vivienda para ver si se va a tomar lo que dice Emilio, la cancha, porque ellos ya han tomado una parte grande del estadio...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***a ver, éste es un proceso que viene desde hace mucho tiempo atrás y hubo un estudio de prefactibilidad, posteriormente se hizo un estudio de ingeniería de detalles que es ya el estudio final y ese*

*estudio final determinó las obras de arquitectura y de ingeniería que se tienen que realizar en este lugar y esas obras en este momento ya están concluidas y se inicio el proceso de expropiación; ya su publicó en el diario la expropiación al Municipio, ellos van a tener que entregar los montos de la expropiación por calle Tucapel; ellos nos tienen que construir el cierre y lo dejan en las mismas condiciones pero en su lugar definitivo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya.., ¿pero ahí no entra la cancha que decía Emilio?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***no, lo que pasa es que ellos construyen estos grandes muros y hacen toda esta intersección, o sea, ya con el terreno nuestro expropiado, ellos ahí construyen el muro, entonces, nosotros nos vamos a quedar con el muro como límite y como cierre definitivo, eso va a quedar así...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ah, ya...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***este proyecto es muy interesante porque de alguna forma hace un mejoramiento de calle Tucapel...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y también tomaba una parte de la Defensa Civil...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***claro, si es a lo largo de todo Tucapel., realmente este sector va a tener un cambio muy importante, como ciudad creo que es importante.*

*Ahora, desde el punto de vista paisajístico, también ha habido un mejoramiento de todo lo que significa la vía alta porque con estas canchas de pasto que están apareciendo ya el lugar es otro y como para un centro del deporte también es otro tema, digamos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***don Jorge, aparte de la Cancha N°1, cuántas canchas más quedarían en el proyecto que tienen...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***a ver, en base a las instrucciones que nos dio el Alcalde, lo que viene ahora sería la Cancha N°4, que estaría al lado de esta subida...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***o sea, además de la N°1, serían tres canchas más...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***claro, lo que pasa es que, por ejemplo, en la Cancha N°3, que tiene pasto natural, nos hemos dado cuenta que el pasto natural no es conveniente para el uso intensivo, entonces, una vez que se complete la Etapa II y el estadio cuente con su Cancha N°1 en funciones, uno de los proyecto es cambiarle a pasto sintético a la Cancha N°3 porque la Cancha N°3 tiene graderías y es un mini estadio de alguna forma...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón, eso es lo que le quería consultar, si esa cancha va a tener techo o va a quedar con graderías nomás...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***a ver, las graderías que aparecen en este edificio tienen sombra, tienen sombra hacia ambos lados; es una gradería central que tiene dirección hacia ambos lados, uno podría circular por arriba y sentarse, dependiendo del tipo de cancha...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...***Sres. Concejales, también es válido decir que para la Cancha N°4 se tiene el financiamiento incorporado en el presupuesto del próximo año...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, aquí la mayoría son proyectos regionales y un resto son municipales...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***sí, pero la Cancha N°4 va a ser financiada con recursos municipales y para la Cancha N°5 y el edificio intermedio estamos trabajando los proyectos para presentarlos a financiamiento del FNDR...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***miren, ahí se visualiza un poco las graderías hacia la derecha, las graderías hacia la izquierda, el pasillo conector y arriba, en la parte alta, aprovechando esta estructura que sale hacia arriba, hay una sombra colgante; ésta es una sombra que da hacia la gradería que va a mirar hacia la Cancha N°2 y hacia la gradería que va a mirar a la Cancha N°3, o sea, en este sector aseguramos mediante una sola estructura una sombra hacia ambos lados...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***don Jorge, de acuerdo a lo que usted ha estado mostrando ahí, yo creo que este proyecto es precioso y, si hay que felicitar a alguien, bueno, no voy a dar nombres pero yo creo que usted ha sido pieza fundamental en esto...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***no, es la Secretaría Comunal de Planificación es la que ha estado llevando este proyecto desde hace tiempo, don Jaime...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, sea quien sea, yo lo felicito en forma personal porque a Arica le hacía falta algo así, es algo precioso, y, además, el pasto sintético es fácil de poner y de mantener y no como el pasto natural que tenemos ahí, que ahora ya no queda nada de pasto...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***claro.., Sres. Concejales, también se quiere colocar bebederos de agua para que la gente los pueda utilizar en ciertos sectores; nos faltan los basureros, los escaños, las sombras, o sea, la idea es que al estadio se le siga metiendo mano y dejarlo en forma óptima...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Jorge, yo quiero preguntar una cosa, de hecho lo pregunté para la Plaza Colón, lo pregunté para el Paseo 21 de Mayo.., el cemento o los espacios claros que se ven ese proyecto, qué son y de qué color son, porque yo estoy chata con mis arrugas, porque cuando uno camina hacia un color blanco, los ojos se me hacen así y me arrugo, todos nos arrugamos...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***pero si fuera negro sería...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, yo sé que negro no puede ser pero hay colores intermedios porque la vida no es blanco y negro, Colo Colo sí, entonces, mi pregunta es la siguiente, de qué material es eso...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***bueno, cuando yo les hablé de que éste es un proyecto.., a ver, mientras los recintos sean más grandes, más altas son las inversiones, y partí diciéndoles que esto se está haciendo con el Plan Red Estadios, en su parte inicial, y en el estadio principal, en la cancha principal, el edificio, todo, se está haciendo con PMU; el Municipio lleva un año y tanto trabajando en el estadio y todo lo que está atrás, de alguna forma, se ha hecho exclusivamente con PMU. Ahora con fondos municipales está la Cancha N°2 y, posteriormente, serán otras canchas...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero yo le pregunté una cosa súper corta, pregunté de qué material es eso...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***eso es hormigón, Concejala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya pues, ésa era la respuesta y tú te estabas alargando y yo quería saber de qué material era nomás...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***don Jorge, lo que pasa es que el problema de la plaza es el color blanco porque ya está todo sucio y, más encima, cuando hay mucho sol molesta a la vista, entonces, yo quería saber si ahí es de color blanco también...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***no, es hormigón, no hay baldosa...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, todo eso, donde están las graderías...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***sí, el edificio es de hormigón y normalmente no van con tratamiento...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ah, ya...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Jorge, una última pregunta.., la verdad es que yo he visto que estaban cambiando los ficus porque estaban todos secos y hace un tiempo atrás le hice una pregunta, que se iban a seguir con los mismos ficus porque no habían dado resultado.., ahí instalaron dos tipos, uno al comienzo y después uno con más enredadera, no sé cómo es la cosa, y, al parecer, los segundo han funcionado más pero yo estoy viendo nuevamente que están sacando los que están secos...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***sí, hemos reemplazado algunos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero eso es plata mal gastada, don Jorge...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***a ver, usted que siempre está por ahí puede dar fe de lo que voy a decir., nosotros con el PMU hemos postulado proyectos y éstos tenían que ver con aceras y con la preparación de áreas verdes. El Municipio inicialmente, antes de tener una red de riego para este sistema, había utilizado los camiones municipales y en esa instancia en algún momento hubo problemas, hubo problemas con los camiones aljibes, y en un momento determinado se nos complicó el hecho de suministrar agua en esos sectores pero ahora, como usted ha visto otra intervención que hemos hecho ahora con funcionarios municipales, con Aseo y Ornato, a través de todo este sendero se han ido trasladando llaves de jardín de tal forma de ir regando sectorialmente con manguera estos lugares y desde hace poco tiempo estamos con agua en todos los sectores.*

*Los ficus, de alguna manera, tienen otro problema en ese sector porque en ese sector, con el viento, llega tierra con sal de la zona de Ignacio de Loyola y esa sal se deposita en los árboles y si no hay un riego constante y un constante lavado de las hojas, se comienzan a quemar las hojas, es por eso que ahora usted ha visto que hemos estado cerrando y ese cierre, de alguna forma, lo que está buscando es proteger para que estos ficus puedan arribar de una vez por todas. Lo otro es que en Septiembre los ficus, en cualquier sector de la ciudad, empiezan a brotar, porque hay períodos en que se ponen así y después vuelven, y lo otro es que en esa tierra, en la que los colocamos, el ficus está con un período de estrés para acostumbrarse al lugar y puede que más abajo haya sal y se haya encontrado con sal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey., lo último, don Jorge, la verdad es que el estadio está quedando precioso y la me gustaría que la Cancha N°1, la principal, la cuidara y tenga gente especialista en el cuidado del pasto porque en la zona del arquero de a poquito se está pelando. Para mí esa cancha debería ser utilizada solamente para los partidos oficiales y una vez a la semana para el entrenamiento y no que constantemente estén entrenando porque, al final, vamos a echar a perder la Cancha N°1...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Jorge, yo también quiero hacerle una consulta, qué pasó con la cancha de patinaje que nosotros acá le dimos un comodato como de mil años, entonces, yo quiero saber si existe todavía el lugar o no...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***sí, existe...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***dónde está...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***está donde están las instalaciones nuestras del PMU...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ahí va a estar la cancha...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***claro., nosotros, para poder contener ese nivel de tierra alta, construimos un muro que nos permitió ordenar el acceso hacia uno de los nuevos accesos del estadio y eso es un gran plus para el terreno. El PMU se va a terminar en unos tres meses más en el estadio, es probable, y se va a ir al resto de la ciudad y ahí nosotros le entregamos las instalaciones...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, por eso que nosotros aprobamos el comodato por hartos años...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***ahora, ellos también son afectados por la expropiación, es por eso que nosotros, cuando quisimos botar un muro que estaba muy peligroso hacia la calle Tucapel, construimos una reja prefabricada, metálica, de tal forma que cuando viniera la expropiación la pudiéramos correr pero, la verdad, el SERVIU es quien nos tiene que construir los cierros y ese tipo de elementos lo recuperamos y lo utilizamos en otros sectores...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Jorge, como un aporte, reconsideren la medida porque yo creo que tiene que haber una cancha con pasto natural afuera porque sino van a tener problema de dónde van a practicar los atletas los lanzamientos de jabalina o lo que sea, sino le van a ocupar la Cancha N°1, ése va a ser el problema, entonces, yo creo que hay que reconsiderar esa medida porque acuérdesese que ese sector no es solamente de fútbol, también es de atletismo...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***mire, yo esta parte no la manejo bien, pero el IND participó en la intervención de lo que significa la pista sintética con todo el resto de las disciplinas y me da la impresión que deben tener*

*considerado la Cancha N°1 para los campeonatos y la práctica posiblemente no.*

*Yo creo que lo debe pasar arriba es que todo el próximo año va a estar construyéndose ese cruce y para lo que nos queda, bueno, tenemos todo el tiempo del mundo para juntarnos y ver qué podemos hacer.*

*La verdad es que, como uno escucha que el Concejo no conoce los proyectos, nosotros trajimos esto para que lo visualizaran con anticipación y pudiéramos ver este tipo de cosas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, don Jorge, ¿usted nos asegura que va a quedar así como nos mostró?, porque con la plaza yo tuve otra experiencia...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***bueno, no sé, si quiere nos extendemos en ese tema pero la verdad es que ha sido así...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no, ¿pero usted nos asegura que va a quedar así y no con cosas que no hemos aprobado nosotros?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo que pasa es que a ella no le gustan las bolas blancas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no es eso., lo que pasa, don Jorge, es que cuando usted nos mostró la plaza cómo iba a quedar, no está así como ahora, o sea, antes nos mostró otra cosa...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***a ver, yo le voy a decir una cosa, que nosotros nunca hicimos imágenes en tres dimensiones del tema y yo creo que hay que aclarar, primero, que ésta es una obra de mejoramiento; en el Sistema Nacionales de Inversiones existen varias formas, una es la remodelación, otra es la restauración y el mejoramiento significa que uno no hace ninguna intervención en lo que es el diseño.*

*Esa plaza, que fue ejecutada en su oportunidad mediante una Licitación Pública, tiene que haber contado con la exigencia del Consejo de Monumentos Nacionales, lo más probable, de despejarla para dejar la Catedral como el principal elemento, entonces, todo el mejoramiento fue realizado, principalmente, en base a lo que significan los*

materiales; todo lo que estaba en condiciones deficientes se cambió a un material de mejor calidad, eso es como base; los elementos que se le agregaron fueron, principalmente, áreas verdes para generar sombras, o sea, en este momento no se visualiza porque obviamente tienen que crecer; todo lo que significa San Marcos, de alguna forma, va a ser una avenida arbolada; por el otro sector, por 7 de Junio, existe el tulipán africano que es un árbol que tiene una flora bastante bien atractiva, llamativa, y en el interior están los caracuchos que son árboles más livianos en términos de no procurar entorpecer visualmente lo que significa el pavimento.

Lo que antiguamente era adocreto, ahora está mezclado baldosas con hormigón color verde como una forma de aumentar la sensación del tono verde. El centro es todo de color rojo y los colores rojos con blanco que tienen que ver con los colores de la Catedral y tienen que ver con la unificación con el Parque Vicuña Mackenna. Los césped se extendieron de tal forma de conectarse con el Parque Vicuña Mackenna y en este momento, hoy día o mañana o en esta semana, van cuatro palmeras de unos doce metros que van a completar esta especie de unificación.

Ahora, los bolardos, que son elementos que permiten segregar las zonas peatonales de las vehiculares, tienen esa función y hay de diferentes formas pero todas ellas están dirigidas de tal forma que no se transformen en un elemento agresivo ante una caída, por ejemplo, por lo tanto, no tienen que ser de formas complicadas; el problema es que la ley establece, a los participantes en cualquier proyecto de arquitectura y de ingeniería, una responsabilidad civil; por ejemplo, en una situación donde el nivel del peatón con el nivel vehicular es el mismo y uno no utiliza las medidas que corresponden en término del diseño para evitar de que, producto de cualquier problema hubiera un accidente y que hubieran muertos, por ejemplo, que a una persona bajando por San Marcos le diera un ataque al corazón y no existen estas medidas y atropella a la gente, recién estaríamos preocupados de por qué no se pusieron elementos de contención, entonces, de alguna forma, ésa es la función.

El otro problema que hay en la plaza es que se utilizaban estacionamientos, por lo tanto, estos elementos también están intentando evitar que se estacionen los vehículos en la Plaza Colón. La Plaza Colón es un lugar que hay que ir a recorrer y que de alguna forma hay que buscar la permanencia y esa permanencia se obtiene mediante la arborización que es uno de los elementos que está...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón..., don Jorge, cuándo se va a entregar las obras de la Plaza Colón para poder pasar con mi vehículo...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***mire, lo que a nosotros nos interesa es que la plaza se entregue en las mejores condiciones porque tiene que ver con una inversión y esa pasa con la recepción que le haga la comisión...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***¿y hay un plazo para eso?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***bueno, la empresa tiene un plazo adicional de un mes producto de toda la detención que le hizo el Consejo de Monumentos Nacionales; la verdad es que el Consejo de Monumentos Nacionales, en la intervención que se hace ahora en estos sectores, ha complicado tanto el sistema que cada vez se hace más caro construir porque yo creo que ninguna empresa constructora, en el futuro, e va a presentar a costos menores porque, por ejemplo, para colocar estas palmeras que están ubicadas en el sector bajo, que son de una dimensión importante, al hacer el hoyo se encontraron con vestigios del tiempo pasado pero no habían seres humanos muertos ni momias ni nada sino que eran elementos y, sin embargo, el Consejo de Monumentos Nacionales exigió hacer un tipo de jardineras, sellar el hoyo con un radier al fondo y con muros laterales, o sea, para la colocación de los ficus nos pusieron cualquier cantidad de problemas, habían dos alternativas o no se podía el ficus o se ponía el ficus con una serie de medidas de control., la verdad es que yo me preguntó qué pasó con "Almacenes Paris" donde se encontraron momias y se construyó igual habiendo Arqueólogos participando ahí...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***miren, al Municipio también le interesa mucho tener el cuidado del patrimonio pero también nos complica el tener que pedir permiso; ahora hemos tenido que pedir permiso por la base de Cristóbal Colón y el Consejo de Monumentos Nacionales tiene demora porque la comisión técnica se reúnen una vez al mes y una vez al mes la comisión plenaria, entonces, tenemos esos problemas, ha sido complicado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Jorge, la verdad es que a mí me gustaría ver terminada la plaza porque cada*

*vez que pasó por ahí veo que se da bastante amplitud y cada vez me está agradando más; creo que una vez que esté terminada la plaza vamos apreciar mucho más lo innovador que ha sido Planificación con la Plaza Colón...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***sí, yo creo que eso va a pasar y después podemos conversar porque está todo el tema de iluminación que es un tema que va incorporado.., cuando se despeje toda la instalación de faenas y todos estos elementos que van por el borde, se va a unificar con el Parque Vicuña Mackenna; en el Parque Vicuña Mackenna tuvieron las mismas críticas que yo, la verdad, las sentí feroces y ahora podemos ver que ese lugar es el sector más ocupado de Arica; antes la gente se iba a reunir a los pies de la Catedral y ahora se va a reunir al Parque Vicuña Mackenna; aquí no podían haber dos espacios públicos, tenía que ser uno y de alguna forma la calle Arteaga, que separa las dos, la hemos reducido con estos bolardos cilíndricos, en este caso, para impedir que se estacionen pero va con baldosas porque éste es un recorrido que el turista tiene que sentir que es parte de una sola cosa y eso cuesta, o sea, si ustedes se fijan en San Marcos, en la bajada, nosotros hicimos un ensanche de la vereda para impedir que se estacionaran los vehículos generando dos vías para sacar muy rápidamente los vehículos por San Marcos porque acá se producen atochamientos.*

*Hemos puesto letreros, y acá está el Director de Tránsito que dio la instrucción, de “No Estacionar ni Detenerse”; con nuestro Programa de Señaléticas hicimos pintar en el suelo la señalar “No Estacionar” y, si ustedes pasan por ahí, van a ver que siempre hay una pista con vehículos estacionados esperando que la señora o el marido vaya al Banco a sacar plata o lo que sea, entonces, Carabineros no hace ninguna acción respecto a eso y se está obstruyendo el tránsito y los taxi colectivos vienen a quejarse que hay todo un problema en el tránsito porque todos se están estacionando en San Marcos; después, de la Gobernación para allá, en un tiempo, todos se estacionaban como Arica fuera de ellos; entonces, qué lo que hemos tenido que hacer, poner estos elementos que son agresivos para el vehículo y ahora la gente va en los vehículos cuidándose de no echar a perder sus vehículos pero antes, si ustedes se recuerdan, estos bolardos de fierro fundido ya no estaban, eran muy pocos, o sea, cualquier vehículo en cualquier momento puede atropellar a una persona y nosotros estaríamos conversando otra cosa, que por qué no tomamos la medidas de seguridad...*

*Interviene don Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***mire, ahí dejamos una zona pequeña de estacionamiento; la verdad es que nosotros como ciudad nos estamos perdiendo muchas cosas, nosotros debiéramos tener mesitas ahí, o sea, en ese sector hay unos locales que están al frente que pueden tener mesas en ves de vehículos, si la solución de estacionamiento para una persona no puede darse en la plaza principal de una ciudad.., miren, más adelante, yo le voy a pedir al Alcalde que suspendamos esos estacionamientos y transformemos, al menos un tramo de ello, en mesas, qué bonito sería que un turista se pueda sentar ahí, en la plaza, entonces, estamos perdiendo la posibilidad de hacer turismo porque, justamente, tenemos esto de que “..no me puedo estacionar y yo estaba acostumbrado a estacionarme ahí..” pero, bueno, nosotros hemos reducido el estacionamiento pero la gente no entiende y hemos tenido que poner estos elementos para que impidan al vehículo estacionarse y eso no es la forma, lo ideal sería que hubiésemos tenido que poner elementos muy menores sabiendo que somos respetuosos pero somos un país, posiblemente, que no está todavía con la cultura propia; si fuera un país norteamericano o de Europa, lo más probable es que con un pequeño elemento o con una pintura en el suelo, no se estacionan, pero aquí no hay caso, hay que usar la violencia, o sea, colocar el elemento para que no se puedan ocupar, entonces, no puede ser...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, voy a someter a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato por aumento de obra.., a ver, les explico, anteriormente ya se había hecho un aumento de obra por \$12.988.799 que corresponde a los colectores y a los ficus y ahora habría que suplementar por \$17.706.250, por lo tanto, el Acuerdo sería por aumento de obra por \$17.706.250 con la Empresa Constructora ANDALIEN Inmobiliaria S.A...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., don Jorge, yo encuentro espectacular su proyecto pero con ANDALIEN yo no lo voy aceptar...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***pero es un aumento de obra...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***sí, y ellos son los que están haciendo la obra...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero se tiene que licitar para .....*  
.....

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, la obra está licitada, adjudicada y está por terminar...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***claro, está lista ya, qué vamos hace...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón..., Carlos, ¿está por terminar?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***casi, casi., falta la carpeta y listo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, bueno, todas las platas se la hemos aprobado para ellos, si el tema de ANDALIEN se produjo con la otra guifa, pero ellos están haciendo en los tiempos correspondientes en este caso...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***correcto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero en este caso, no estoy hablando del otro caso...*

*Interviene don Emilio Ulloa y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***Concejal, lo que pasa es que la cancha de pasto sintético, la preparación de la cancha propiamente total, tiene un borde y ese borde está contenido con soleras y con solerillas y en ese tramo va asfalto, va alrededor de la cancha...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, votemos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato por el aumento de obras; los que estén por aprobar, que*

*levanten su mano por favor., hay cuatro votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, por lo tanto, se aprueba por mayoría...*

*Hay intervenciones sobre la votación tomada y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo que pasa, Carlos, que Patricia está preguntando quién votó recién a favor del tema del estadio...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, porque yo no voté...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, quiénes son los cuatro que votaron...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a ver, yo vi el voto de la Sra. Elena, de don Jaime, de don Eloy...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero, don Carlos, yo no voté...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***¿no votó?...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, no voté...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***qué votó usted, a ver...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, si él no me preguntó, yo no levanté la mano...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero, cómo, si don Carlos nos preguntó a todos, pues...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***bueno, pero yo no levanté la mano...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Patricia, entonces, ahora le pregunto, ¿usted cómo vota?...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***me abstengo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, entonces, hay tres votos favorables, dos abstenciones y dos votos en contra, por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, continuemos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***oye, pero la empresa ANDALIEN ya está terminando, no hay vuelta que darle, no se va a licitar a otra empresa y cosas raras, lo que hay que tener cuidado es más adelante, pero ahora encuentro absurdo un haber aprobado para que terminen esto, es decir, ahora no lo van a terminar nomás...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero cada uno tiene derecho a votar como quiere...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, yo no estoy diciendo que no tengan sus derechos, digo que lo encuentro absurdo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero yo no lo encuentro absurdo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero yo sí, yo sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo que uno tiene son aprehensiones con la Empresa ANDALIEN...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, pero yo no tengo nada con ANDALIEN, ni los conozco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Jaimito, acá no es un tema de conocer o no conocer a la empresa porque yo tampoco tengo idea porque, además, yo no conozco el letrado de la empresa, estamos hablando de las aprehensiones de la gente que ha venido para acá, que trabaja o trabajaba en ANDALIEN, y se ha quejado por el trato y de las denuncias que existen, inclusive, en la justicia respecto al capital y respecto a las patentes, entonces, de eso estamos hablando, no estamos hablando de conocer o no conocer para que no se malinterprete...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***mira, ¿te puedo contestar?.., resulta que hay otra obra que está haciendo esa empresa y ahí a lo mejor podemos castigarlo pero esto que ya está por terminar es una cuestión más, nomás, pues, a eso me refería, a nada más que eso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD PARA VIAJE DE ALUMNOS**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**don Carlos, por favor lea esta carta donde se está pidiendo apoyo para el viaje de unos alumnos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**bien, la carta dice lo siguiente:

\*\*

Arica, 4 de Octubre del 2011

Señor  
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica  
Presente

*De nuestra consideración y atendido a su buena disposición para promover el folklore de esta ciudad entre nuestros jóvenes y niños de nuestra región y atendida la solicitud enviada del Alcalde de la VII Región de Chile, Comuna de Parral, invitación que se hace extensiva a vuestra tan Ilustre Municipalidad para que nuestros pupilos Tanya Camila Raymond Valenzuela, Cédula de Identidad 19.494.842-5 y Felipe Pérez Espinoza, Cédula de Identidad 19.149.139-4 se presenten a un campeonato adolescente "Espiga de Arroz", a realizarse en la localidad de Parral los días 27 al 30 de Enero del año 2012 en dicha región, es que venimos a solicitar con todo respeto se sirva apoyar a nuestros hijos para que puedan asistir a tan anhelado campeonato, lo que significa un costo en pasajes y estadía, lo cierto es que por ser menores de edad, se ven en la obligación de viajar acompañados de los padres de cada uno, por lo cual solicito apoyarnos para que puedan viajar y al mismo tiempo poner en alto el nombre de nuestra ciudad, la cual a través de este intercambio cultural se está dando a conocer a nivel nacional debido a estos mismos eventos, ya que estamos participando como región y representando a nuestra hermosa ciudad de Arica, por supuesto si no contamos con vuestro apoyo no podríamos participar.*

*De antemano agradece su buena disposición y su venia para el aporte en pasajes, atendida la distancia, si fuese posible éstos sean vía aérea hasta la Capital, en atención a que el costo vía terrestre es una diferencia casi muy semejante.*

Atentamente,

MICHAEL GUERRA MURILLO, Delegado Regional  
JANET ESPINOZA CENTELLA

\*\*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ésa es la petición que están haciendo y es para el mes de Enero del otro año y como está la DIDECO acá, pásele la carta a la DIDECO, Sr. Secretario...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**ya, perfecto...

**B) TEMA: ÁREAS VERDES**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas, aprovechando que está presente el Depto. de Aseo y Ornato, yo quiero consultar

cuánto se le está pagando al Sr. Ojeda por las áreas verdes en este momento, cuánto se le paga mensual...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...** ¿lo que estipuló el contrato?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí, cuánto es...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** son M\$94.000 mensuales...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** eso es con IVA...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** sí, eso con IVA., el total es con IVA...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, es más IVA...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** eso a mí no me interesa, yo quiero saber el total nomás...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** son M\$94.000...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿pero es con IVA?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, es más IVA...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** no, es con IVA...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero son 66 más IVA...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, los 94 millones es más IVA, son dos millones meses de lo que se pagaba antes...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** sí, son dos millones menos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, en resumen, cuánto es...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** son como M\$103.000...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ya., colegas, yo esto lo consulto porque hay varios reclamos, que las áreas siguen cada día peor, y yo no sé quién supervisa esto; también hay denuncias de que se está ocupando el agua municipal para estos riegos que hace este empresario; yo no tengo los

*antecedentes y los necesito por escrito para saber hasta dónde eso es verdad, porque si nosotros estamos pagando por áreas verdes, tenemos el mismo problema con lo que estamos rechazando ahora, hay que analizar dónde está el problema, entonces, a mí me parece que cuando la plata es de la comunidad y de todos los chilenos, nosotros tenemos que saber qué control tenemos nosotros como Municipio frente al empresario, ¿es efectivo que él está sacando el agua municipal para hacer los riegos?...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...no...**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya..**, pero como me han llegado denuncia, yo pido la denuncia con documentos y con fotografías, que me traigan fotografías de cuando están sacando el agua y todo porque eso es muy serio y es muy grave.

Ahora, el otro día, colegas, tuve una denuncia que también se estaba hablando del famoso cementerio que es del Sr. Ojeda, bueno, el cementerio que es de él, que también era un cementerio municipal y yo dije que estaba segura que no.

Bueno, yo esto lo traigo en Puntos Varios, y lamento no extenderme más porque no estoy bien de la garganta, porque son bienes de la comunidad y si nosotros estamos pagando más de M\$100.000 mensuales, nosotros tenemos que exigir que las áreas verdes de mantengan como corresponden, así que cuando me lleguen todos los antecedentes, fotografías que muestren que están sacando el agua y todo, yo los voy hacer llegar al Depto. Jurídico...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...y me da una copia a mí, por favor...**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...y le voy a pedir al Alcalde que se haga la investigación porque, si es así, sería inmoral e incorrecto...**

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...a ver**, respecto a lo que la Sra. Concejala habla respecto al control, yo quiero decir que nosotros hacemos un control, de hecho en dos mes seguidos le hemos pasado una multa a la empresa porque en algunos sectores el ITO ha detectado que no se ha hecho el trabajo como corresponde y yo las multas las he mantenido como Director porque ellos me apelan a mí y, bueno, eso es lo que puedo decir sobre ese tema.

Ahora, el asunto del agua no me consta pero si usted tiene los antecedentes, me gustaría, como Director, tener una copia...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** mire, a mí me tienen que traer los antecedentes con fotografías que acrediten la denuncia...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** correcto, para poder tener la evidencia y nosotros pedir, como dice la Sra. Elena, a Jurídico que se pronuncie...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** claro., don Carlos, yo no tengo más Puntos Varios porque no estoy bien de la garganta...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: REITERA PETICION DE ASISTENTE SOCIAL PARA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE PMU**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, mira, yo tengo un punto pero me hubiera gustado que estuviera el Alcalde y Enrique Orellana también se echó a volar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** no, si por ahí estaba...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** adónde está, porque yo lo salí a buscar y no está, no lo veo., bueno, yo voy a decir algo y después, como el Alcalde está ocupado, le voy a pedir hablar con él porque yo recibí una carta firmada por un poco más de cincuenta personas que están trabajando en el PMU del estadio; acabamos de ver todo el trabajo que hacen y, perdonando la expresión, se sacan la mugre las mujeres, porque la mayoría son mujeres, el mínimo son hombres, y están sufriendo un trato súper malo de diferentes cosas; ellas tienen muchos problemas, cada una es un problema social, entonces, yo he pedido innumerables veces la designación de una Asistente Social, incluso subimos con Patricia a hablar con don Carlos Castillo, cuando estuvo de Administrador Municipal, y le dijimos que ellas necesitaban urgente una Asistente Social y en la Municipalidad hay varias Asistentes Sociales que prácticamente no están haciendo nada, entonces, don Carlos me dijo que habían designado a la Sra. Vivianne Pampaloni y resulta que ya estamos en Octubre, yo hice la petición en Agosto, y todavía no le llega el Decreto, la orden,

a la Sra. Vivianne para que pueda ir al estadio y yo no sé quién es la persona responsable de mandarle a decir por escrito porque ella tampoco se puede ir a instalar allá sin ninguna orden por escrito porque así funciona la Municipalidad.

Bueno, yo esperaba que estuviese el Alcalde acá pero, ahora que volvió Enrique, quiero decirle que estoy hablando por las mujeres que trabajan en el PMU del estadio y ellas me mandaron una carta y ayer yo tuve una reunión con un grupo importante de ellas, con las que pudieron venir ayer en la tarde, y es una bomba que va a reventar porque hay serios problemas de relaciones personales., me van a perdonar lo que yo digo pero creo que es un descriterio nombrar una jefa del mismo grupo...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...**en qué sentido, ¿usted me habla por Sandra?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**parece...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**a ver, yo le voy a explicar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero no he terminado de hablar., Enrique, lo que pasa es que desde Agosto que estamos pidiendo con Patricia que manden a una Asistente Social y se todavía a la Vivianne Pampaloni no le puede llegar la orden, entonces, cómo la Municipalidad se va a demorar tanto en mandar una orden para que la Asistente Social puede ir, o sea, quién es el responsable de eso, aquí tiene que haber gente responsable, o sea, todos me hacen así, como que aquí nadie tiene la culpa de nada, es como dice la canción “..yo no fui..”...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. María Teresa, por oficio se solicitó al Director de Finanzas que nombrara a una Asistente Social a través de un Decreto...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, don Carlos, qué pasa con el Decreto, si esto fue en Agosto, ¿se acuerda?, y ya estamos en el mes de Octubre y todavía no pasa nada...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**por eso, eso se le reiteró hace como una semana atrás nomás...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** mire, además que cada una tiene problemas sociales, problemas en sus casas, que cada una tienen diez, ocho hijos, enfermos, con distintos problemas, más encima en su trabajo lo están pasando súper mal. Yo he escuchado todos los lados y creo que hay que hacer un cambio ahí para de una vez aliviar ese problema, o sea, ya las relaciones están súper malas y ellas hoy día querían venir al Concejo, yo le dije que no, que esperaran a que yo hablara hoy día con el Alcalde y me dijeron que el Alcalde y tú habían estado el Martes pasado y que ustedes se habían enterado de cosas que pasan que dicen, como siempre dicen, “..el Alcalde ordenó..” y el Alcalde dijo que él no había ordenado, como por ejemplo, que les descuenten.., mira, hay una señora, que estaba ayer ahí, que tiene ocho hijos, la mandan a buscar de un colegio, se demorará media hora o tiene que llevar a un niño al médico, pero todo se lo descuentan; van a comprar un remedio y le descuentan el tiempo, o sea, cuál es el objeto si ganan tan poco...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro.., y también me han dicho que hay gente a las que les marcan las tarjetas, qué sé yo, entonces, hay un grupo que es amigo de la persona que manda...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** las regalonas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, las regalonas.., mira, hay una persona a quien yo conozco y la aprecio bastante pero yo reconozco cómo es y me dicen “..pasa toda la tarde durmiendo..”, entonces, cómo no se van a enojar y yo encuentro que lo peor es que les estén descontando la plata. Ellas tuvieron una reunión con los CORES y los CORES, según ellas, – fue lo que me dijeron a mí, porque yo no estaba en esa reunión – les habían dicho que no se podía descontarles la plata...

*Interviene el Sr. Enrique Orellana y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** entonces, por qué se la están descontando, pues, Enrique...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** mire, déjeme decirle...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***espérate un momentito.., mira, yo siempre he tenido mucho contacto con ellas desde hace más de diez años y hay gente que ayer estaba conmigo que está hace catorce, doce años en los programas, entonces, como decía, a muchas las conozco hace diez años, doce años, y me decían “..antes, equis persona que estuvo a cargo de nosotros, si yo tenía que llevar a mi hijo al médico, me autorizaba a salir pero yo devolvía las horas en otro momento..”, tampoco se lo regalaba porque tampoco es justo, entonces, yo creo que la persona que tiene que estar a cargo tiene que tener más criterio.*

*Bueno, yo igual voy a pedir una audiencia con el Alcalde, cuando esté más desocupado, ojalá que sea contigo, porque hay que buscar una solución porque es una bomba de tiempo, o sea, yo no quiero que el próximo Miércoles vengan acá a reclamar porque a mí no me gustan esas cosas, o sea, encuentro que hay otras vías primero para no traer problemas y se hagan escándalos y salgan en el diario, qué sé yo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Enrique, ¿sabes lo que pasa?, y conociendo a la Sandra porque acá después los funcionarios creen que uno por lo menos que está aportillando la gestión de ellos.., mira, por alguna extraña razón siempre llegan a alguno de nosotros comentando y el tema acá son las diferencias y resulta que la regla es igual para todos; si le van a decir “..marque la tarjeta por el permiso pero recupere la hora..” y eso está bien...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque ellas tienen que trabajar, a ellas les pagan por ocho horas diarias o por media jornada, no les pagan para que estén una hora todas las semanas en el médico, no, si también hay un tema de criterio de la trabajadora, que no esté pidiendo permiso para todo y a cada rato. Yo creo que, más que cualquier otra cosa, acá es la desigualdad en el trato con respecto a todas las trabajadoras, eso es lo que tú no puedes hacer, es para todos igual o para ninguno...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***a ver, yo quiero decir que estos problemas no son de ahora...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, si son de toda la vida, si yo las conozco hace como doce años...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**claro, vienen desde hace muchísimo tiempo y ustedes, como Concejales, entenderán que trabajar con más de 120 personas siempre van haber conflictos pero el tema es que el Alcalde en su momento, en base a estos mismo reclamos, tomó la decisión de cambiar a la Sandra, se hizo un Decreto Alcaldicio, y viera usted cómo gritaban y lloraban para que volviera la Sandra...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**las amigas de ella, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, las amigas...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**y el Alcalde tuvo que revertir la decisión y ahora están devuelta con la Sandra.

Ahora, yo no tengo ningún inconveniente en que se diga que hay diferencia y todo lo demás pero sí creo que hay que escuchar a las dos partes., yo creo que si nosotros creemos que hay que arreglar las cosas, hay que traer a la otra persona para que diga lo que tenga que decir porque, según lo que me dice ella, las cosas no son así...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Enrique, yo quiero decirte que el problema no es con Sandra específicamente; yo no tengo nada en contra de ella, al contrario, porque ella siempre viene a pedirnos cosas para el Día del Niño, para el 18 de Septiembre, y siempre ayudamos, es más, el otro día con Marcela y la Patricia, qué sé yo, le hicimos unos paquetes familiares, porque ellas vinieron, vino la Gabriela con la Sandra, pero es el trato y creo que eso es imposible revertirlo...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**perdón., cuántas personas han reclamado, Sra. Concejala...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**mira, te puedo pasar la carta si quieres, ahí hay todas estas firmas, son como cincuenta firmas, son hartas...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Enrique, yo quiero aclarar una cosa., nosotras con María Teresa fuimos a una reunión donde las mujeres nos llamaron y donde se iba hacer el cambio de Sandra y ellas eligieron que se quedara Sandra., María Teresa, acuérdate que ellas a mano alzada dijeron que no, que dejaran a Sandra...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, es así...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***incluso, las que estaban en contra de Sandra no quisieron que fuera la otra persona, entonces, ellas aceptaron a Sandra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo creo que ahí tiene que ser una persona neutral...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***exacto, tiene que ser una persona que no tenga nada que ver con ellas, que no tenga ninguna amistad ni enemistad con nadie...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***y en tres meses más van a estar quejándose por lo mismo., miren, yo en la Municipalidad también llevo muchos años y conozco harto el programa...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, entonces, hagan lo que quieran y que vengan a reclamar acá el próximo Miércoles...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***lo que pasa es que el problema surge cuando no le dan permiso a una., miren, yo he conversado con Sandra y ella me ha mencionado que ha tenido criterio con muchas personas pero también se ha encontrado con personas en el centro cuando piden permiso para ir a un lado y usted sabe que la cosa también es así...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, si eso lo sabemos, que casi todos en la Municipalidad se dan un recreo, pues...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Elena, yo fui hablar con Dante Pancani, cuando estaba de Administrador, porque tenía documentos con firmas donde decían que habían personas que no trabajaban, no asistían, y se les pagaba igual e incluso tuve varios casos que gestioné en ese entonces y me consta porque yo vi el libro de firmas; después le hice ver a don Carlos, le hice ver a Héctor también, los problemas que se originan arriba., ¿hay abuso?, sí hay abuso; ¿de ambas partes?, no lo sé, porque ahora he conocido a Sandra y sé que ha sido condescendiente con algunas personas pero hay personas que abusan, yo he sido testigo de personas que abusan, pero sí ellas eligieron a Sandra, lo hicieron a mano alzada todavía...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, yo tengo mi percepción de tantos años, la Patricia tiene dos años, y*

*yo las conozco, te digo, hace doce años, a muchas conozco hace doce años, entonces, sé cómo son y yo creo que lo mejor sería nombrar a una personas que tuviera otra relación con ellas, como la tuvo Juan Cortés, por ejemplo, ahí, en ese momento, no hubo ningún problema porque es un profesional que la ve y las trata de otra manera, si el problema más agudo que hay ahora no es casi con la Sandra, es con una persona que es del grupo de ella que las está tratando muy mal pero yo la conozco y ella es así, la Gabriela, entonces, el problema es más con ella que con Sandra.*

*El otro problema es que hay un solo capataz.., habían dos capataces, una se enfermó, está con depresión, y a la otra la mandaron a otro lugar, la cosa es que hay una sola...*

*Interviene el Sr. Enrique Orellana y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero hay tres grupos, Enrique, entonces, ellas me explicaron que los dos otros dos grupos pierden mucho el tiempo porque tiene que estar la capataz ahí no sé por qué cosa...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***yo voy a conversar con la capataz porque debiera ver todos los grupos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero parece que no le da para los tres grupos y, bueno, eso es lo que me explicaron ayer y estaba la capataz ahí conmigo y parece que no le da el tiempo pero, bueno, ése es un problema que lo tienes que ver tú, Enrique, porque es un problema más técnico de ustedes, qué sé yo, pero te estoy transmitiendo las cosas que ellas me dijeron y yo te digo que el problema lo veo por otro lado porque ahí no se puede elegir a un par, yo te lo digo por experiencia propia...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGIERON A JUBILACIÓN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Presidenta, no está el Alcalde pero a lo mejor don Enrique Orellana me puede dar la respuesta.., se trata del grupo de jubilados que este año se acogieron a retiro de la Municipalidad y que se encuentran hoy día en la sala; ellos están solicitando una*

reliquidación de la indemnización que recibieron por el retiro voluntario, en la cual no se les incluyó la bonificación de las zonas extremas, entonces, Sr. Orellana, yo quiero saber qué pasa con ese tema, si ya se ha estado viendo, si se les va a pagar o no se les va a pagar...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...**Concejal, yo lo único que puedo informar es que ayer llegó a mi escritorio un requerimiento de fondos para este tema y hay que analizar bien las Partidas de los recursos que fueron solicitados porque puede ser que estén incluidos esos recursos ahí pero, como le digo nosotros tenemos que analizar el tema de los recursos., yo me enteré ahora que estaban aquí las personas pero el oficio a mí me llegó ayer en la tarde o en la mañana, no sé, solicitando el financiamiento para este tema y, por ende, no lo he podido analizar porque estamos trabajando en otros asuntos; ahora podré ver y analizar el tema pero más allá de eso no le puedo dar una respuesta concreta., a mí me parece que acá debería estar el Jefe de Finanzas explicando el tema porque a él le corresponde ver el pago, no a mí...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, ¿le puede dar la palabra a una de las personas afectadas para que nos den su opinión?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, por supuesto, que hable nomás...

**Sra. AMANDA VELÁSQUEZ, ex Funcionaria Municipal, Jubilada...**buenos días., el grupo de jubilados reclamamos el año pasado a la Contraloría porque hicieron una mala reliquidación por las zonas extremas; la respuesta llegó a los seis meses después y hace dos meses atrás la Contraloría ordenó al Sr. Alcalde que nos reliquidaran; la mayoría de los jubilados hemos presentado solicitudes al Sr. Alcalde adjuntando fotocopia del Dictamen, con fotocopia de nuestra jubilación, pidiéndole que nos hagan la reliquidación del saldo que nos queda y hasta la fecha no tenemos respuesta, por lo tanto, me parece increíble que al señor, casualmente, le haya llegado ayer el documento...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**puede ser posible porque yo no soy el Director de Finanzas, soy el Director de Planificación...

**Sra. AMANDA VERGARA...**bueno, yo no sé de dónde sea, señor, pero hace más de un mes que nosotros presentamos en forma individual nuestra petición...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., señora, Enrique es la persona que ve si hay plata o no hay plata y de dónde hay que sacarla, o sea, en este caso, a mí no me gusta cuando los funcionarios digan “..no me interesa de dónde venga..”, no, el es el Director de Planificación, a él le llegó ayer el requerimiento y yo creo que él no va estar mintiendo porque acá no puede mentir...*

**Sra. AMANDA VERGARA...***no, no, yo no digo que está mintiendo, yo digo el tiempo que ha transcurrido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, desgraciadamente, en la Municipalidad el tema de plata es así pero ¿Benedicto está o no está?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***recién andaba por acá Benedicto.., parece que se fue...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Enrique, si llegó a tu oficina ahora, ¿tú eres el que tiene que ver de dónde sacar las lucas?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***claro y revisar el procedimiento, cómo se hizo, y todo eso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y lo puedes apurar o no?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***sí, lo puedo apurar, pero yo me voy a Santiago mañana...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿pero alguien quedará trabajando en tu oficina o va a quedar cerrada?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no pues, no queda cerrada, pero puedo dejar trabajando el tema y también vamos hacer una revisión con Finanzas porque el que debiera explicar este tema es el Director que se arrancó hace poquito porque recién estaba acá sentado.., me extraña que se haya ido ahora, si estaba sentado acá...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero llámalo y que venga, pues...*

**Sra. AMANDA VERGARA...**disculpen..., miren, saben por qué estamos reclamando, porque, por ejemplo, yo cuando trabajaba en el Juzgado ganaba cerca de \$800.000 y ahora estoy sacando \$210.000 de jubilación y presté servicios 42 años, entonces, no es justo que esa plata esté detenida acá cuando nos pertenece a todos y todos ganamos una miseria...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Enrique, ¿tú lo va a poder revisar?...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**sí, y lo voy a revisar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, lo del Director de Finanzas es otro tema que tenemos que ver si es que vuelve ahora, pero qué pasa con tú etapa...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**no, ahora que estoy acá yo lo voy a ver, obviamente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿puedes apoyar?...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**sí, por supuesto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, ahora de ti depende...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**y cuándo ellos pueden venir por una respuesta, ¿el Viernes?...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**no, déjeme analizarlo, yo no me comprometo con fecha así de irresponsable..., como dije yo quiero ver el tema...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**¿y para el próximo Miércoles nos puede tener una respuesta?...

Interviene don Enrique Orellana y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, entonces, el Miércoles esperamos una respuesta..., de todas maneras la señora acá acaba de decir que la Contraloría ordenó pagar hace dos meses atrás y el informe le llega al Alcalde, entonces, acá no solamente le echamos la culpa al señor de Finanzas sino que en esto el Alcalde debió haber ordenado hacia abajo para que ver cómo se van a reintegrar estos recursos, por lo tanto, ahora hay que esperar hasta el

*próximo Miércoles para que ellos tengan una respuesta y ver cómo se va a pagar la plata a los jubilados, así que yo espero que el Miércoles tengamos alguna respuesta, señora...*

**Sra. AMANDA VERGARA...***bueno, vamos a estar acá el Miércoles., muchas gracias...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Carlos, ¿tú sabes algo de este asunto?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a ver, yo les voy a explicar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, cuéntanos qué pasa, pero a mí me interesa saber qué viene después de lo que tiene que hacer Enrique...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***lo que pasa es que la Municipalidad solicitó las platas para pagarles los once meses de indemnización a los funcionarios y ahora hay que revisar si nosotros incluimos dentro de eso el cálculo del bono de zonas extremas. Ahora, si estaba dentro de eso, la plata debería estar acá...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y si no está?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bueno, ahí hay que buscar recursos para poder cancelar a todos los funcionarios y ésa es la etapa que después tiene que ver Enrique, por lo tanto, si están los recursos, tendría que pagarse nomás; ahora, si no están, hay que traer una modificación presupuestaria, que se tiene que entregar a ustedes con cinco días de anticipación, para verla la otra semana...*

## **B) TEMA: SITUACIÓN DEL DAEM**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, como último punto, quiero volver a decir que me preocupa bastante la situación del DAEM; yo sé que están en reunión el Alcalde, el Director del DAEM y los profesores, pero la situación me preocupa mucho porque mientras no se dé una solución pronta vamos a tener serios déficit con el DAEM con el pago de los profesores, entonces, yo espero que esto tenga pronto una solución y que sea la más salomónica para que no entremos en mayores déficit...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** don Emilio, para complementar su información, quiero decirle que la subvención de la Enseñanza Media son M\$600.000 mensuales, por lo tanto, si no liquidan la subvención de la secundaria durante estos meses, serían 1.800 millones, ahora, de dónde los vamos a sacar, es buena pregunta...

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: ÁREAS VERDES**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** colegas, el Punto Vario mío es sobre unas acusaciones que hizo la Sra. Elena Díaz, con el respeto que me merece, en contra del señor empresario de áreas verdes, de lo cual ella no trajo ningún documento pero aquí preguntó cuánto ganaba el empresario, cuánto se le pagaba, que las áreas verdes estaban malas y de eso don Marcos ratificó que se le pasaban multas y, aparte de eso, dijo que él estaba usando aguas municipales pero que no tenía los antecedentes. En este momento está aquí el Sr. Ojeda y me gustaría que él explicara si él está sacando aguas municipales, me gustaría que se le diera la palabra...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**yo no tengo ningún problema para que hable...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, adelante Sr. Ojeda...

**Sr. RUPERTO OJEDA ....., Contratista de Áreas Verdes...** muchas gracias por darme la oportunidad para poder aclarar algunas cosas., en realidad a mí me parece muy bien que la Sra. Elena Díaz como Concejala ejerza su rol fiscalizador como corresponde y también cuando suceden algunas cosas, algunas aprehensiones al respecto, es bueno decirlo cara a cara para que las cosas se aclaren un poco.

En primer lugar el agua que nosotros ocupamos del pozo del Parque Ibáñez, es un pozo que habilitamos en el tiempo de la Junta de Adelanto y se mantuvo por muchos años en desuso siendo un agua de excelente calidad, mejor por la conductividad eléctrica que tiene, que son las sales en el agua, es mejor que los pozos de Azapa, entonces, lo volvimos habilitar, a profundizar, y está en el contrato respectivo donde dice que nosotros podemos usar el pozo y mantener las bombas en perfecto estado, entonces, la empresa que yo dirijo ha hecho un esfuerzo por mantener

*esos pozos con la productividad que corresponde y estamos regando áreas y lo hemos hecho siempre desde la licitación pasada, entonces, quiero aclarar eso para que los Sres. Concejales también tengan bien entendido que no se está haciendo un uso ilícito, incluso está en la licitación y en el contrato.*

*En segundo lugar quiero decir que nosotros estamos supeditados a la fiscalización de la Unidad que es Aseo y Ornato más sus ITOS, su supervisor general de obras, y cualquier anomalía que haya en las áreas a nosotros nos cursan multas; como estas áreas son realmente sectores muy grandes, siempre hay algo que nos afecta, tenemos el tiempo para regularizarlo y cuando ya no se cumple con la etapa, ellos nos pasan una multa, entonces, nosotros tratamos de evitar esa multa porque la verdad de las cosas es que, aunque parezca una cantidad exorbitante M\$79.000 que vale la licitación de áreas verdes, aquí en Arica son 470.000 metros cuadrados, más o menos, que mantenemos. En Iquique se pagan M\$158.000 por 250.000 metros cuadrados, es decir, casi la mitad de lo de Arica, pero una de las cosas que a mí me llevó, y se lo digo Sra. Elena, yo le dije en su oportunidad, a seguir con esta licitación no es tanto que existe enriquecimiento porque estamos casi tope a tope pero sí me siento muy satisfecho de haberle dado trabajo a la gente, a los ariqueños, de una planilla de 114 ahora estamos con 225 personas, privilegiando el trabajo para la gente y eso me mantiene con un orgullo personal, porque yo tengo otras actividades y además que me gusta esto de las áreas verdes.*

*Yo creo que si hay algunas aprehensiones y todo lo demás, dirijamos por el camino que corresponda, hay unidades fiscalizadoras en la Municipalidad, y yo creo que si el contratista no está cumpliendo debe ser sancionado hasta el término de su contrato, si así lo amerita, pero yo quería aclarar directamente estas cosas y también quiero decirle a los Concejales que, cuando un ariqueño o un pequeño empresario postula a estas licitaciones, siempre hay problemas hasta es discutido en las votaciones; resulta que se presentan empresas de otros lados y todo el mundo apoya a las empresas; entonces, nosotros que tenemos graves problemas de situación laboral con la gente a veces uno es vilipendiado o ponen en duda su trabajo y éstas son la cosas que a uno a veces le molestan un poco pero yo no me siento tan molesto porque creo que las cosas las estoy haciendo bien pero si yo las estoy haciendo mal y las unidades fiscalizadoras dicen que yo las estoy haciendo mal, yo creo que también es dable de que se me corte el contrato y creo que todos estamos supeditados a una*

*situación de ese tipo pero, más que nada, yo quería aclarar el asunto del agua porque me pareció grave que se diga que yo estoy haciendo un ilícito o un mal uso de eso cuando la misma Municipalidad lo ha expresado así en la licitación...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Sr. Ojeda, buenos días, quisiera hacerle una consulta., ¿dentro del personal que usted tiene, que ya nombró a los 200 y tantos, son todos ariqueños?...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***le contesto inmediatamente., resulta que en las bases de la licitación, que lo puede leer cualquier Concejal y cualquier funcionario, dice que nosotros podemos traer personal extranjero hasta un 10% pero yo le quiero decir bien claro que en este momento hay seis personas que son de Tacna, que están regularizados a través de la Gobernación correspondiente, porque son especialistas en producción de flores, una cosa que no teníamos en Arica, no hay personal especializado para eso y solamente lo tenemos en asunto de viveros y para que se repongan los macizos de flores, entonces, creo que es un gran aporte lo que están haciendo ellos; nosotros hemos tratado de incluir gente nuestra, ariqueños, para que conozcan la técnica, que conozcan cómo se propagan las plantas y todo lo demás, pero no hay un interés en el fondo, es decir, Tacna en ese aspecto nos da cancha, tiro y lado porque la gente se preocupa de aprender y todo lo demás; aquí nosotros hemos incentivado a la gente para que se inscriba en un curso de reproducción de flores y le damos un bono pero ni siquiera con eso se interesan, entonces, nos vimos en la obligación de tener a esta gente, y las bases permiten un 10%, que ni siquiera hemos llegado al 10% porque de 200 y tantos tenemos a seis, que son seis personas que están regularizadas por el Gobierno y creo que si más adelante tenemos ariqueños que se interesen en esto de reproducir las flores, nosotros estamos en condiciones de dar la facilidad de que se inscriban en un curso, porque no es un tema fácil, en Arica es muy difícil, por la mala calidad de los suelos, mala calidad del agua, y nosotros hemos traído una técnica diferente con aplicaciones de compuestos químicos y todo lo demás y hemos podido salir con un poco de flores; la idea es, ojalá, que Arica sea una ciudad completamente de flores., eso es lo que le podría responder...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, ofrezco la palabra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo quiero referirme a un tema que tocó el Sr. Ojeda, cuando él se refirió a las*

*empresas y a los empresarios de Arica., colegas Concejales, la otra vez cuando se vio el tema de barrido de calles, aceras y todas esas cosas, nosotros, creo que era Marcela y la Sra. María Teresa, estábamos en la idea de por qué no se dividían en tres llamados, incluso después nos juntamos con el Alcalde en una reunión privada, entonces, yo quiero que se tome conciencia de esta petición que están haciendo los empresarios de Arica, o sea, que de una vez por todas hay que fijarse un poco en la gente de acá y no aprobar todo lo que trae el Alcalde...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, si cosas que se presentan acá el Alcalde tiene asegurado todos los votos, entonces, que de una vez por todas hay que pensar y hay que escuchar lo que nos están pidiendo los empresarios de Arica, que nos fijemos un poco más en ellos y le demos trabajo a la gente de acá, yo creo que eso a mí, la verdad, me llamó mucho la atención...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, Sr. Ojeda, cuánto es la licitación de las áreas verdes...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***¿en plata?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, la liquidación...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***son M\$79.000 más IVA, pero el IVA es circunstancial...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero la liquidación son 76...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***76., yo pago M\$57.000 en sueldos; M\$18.000 en agua, otros insumos y todo lo demás, más menos estamos por ahí...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, son 103...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, él dice que son 76 más IVA...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....**son M\$79.000 más IVA...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya pues, 76 más IVA no me da, pues...

**Sr. RUPERTO OJEDA.....**son M\$94.000 incluido el IVA, antes eran M\$104.000., se agregó el Área N°6, que es la que estaba más malita y que en cuatro meses es imposible que la pudiéramos arreglar; estamos arreglando 40.000 metros cuadrados más que se incorporaron y que estaban en deplorables condiciones y hemos ido de a poco arreglando pero para que un área esté más o menos bien por lo menos necesitamos diez meses y llevamos cuatro meses, entonces, hay algunas partes o sectores que estamos trabajando con las Juntas de Vecinos, incluso con instituciones del Gobierno que nos están proporcionando árboles y todo lo demás y colocándolos en las plazas, aumentando la superficie plantada y nosotros regando más y eso no lo cobramos a la Municipalidad, o sea, es un aporte porque somos de acá, somos de esta ciudad.

Fíjense, yo les voy hacer un comentario, yo he conversado con otros empresarios y ningún empresario quiere presentarse a una licitación de temas municipales porque siempre estamos en la picota del tema, es decir, éste es el último período que yo postulo a algo, si me voy antes, me voy, pero no postulo más porque uno no sólo lucha con otros factores sino que siempre tenemos la crítica casi interna.

Sra. Elena, fíjese, con todo el respeto que yo le tengo a usted por ser una persona muy dedicada al aparato público y todo lo demás, nosotros tenemos más de treinta adultos mayores trabajando, hay personas que tienen graves problemas y las dejamos en unos sectores donde pueden hacer un mínimo esfuerzo, hay gente que usa pañales, entonces, aquí hay una condición social y ésa no me la va a cambiar nadie, yo le doy privilegio a la gente que tiene problemas para trabajar y nunca hemos echado a un trabajador por cosas de que falte algunos días, a no ser que haya una falta grave y creo que ha sido una mínima parte, todo lo contrario, le damos una, otra y otra oportunidad, porque creo que estamos en eso. Yo creo que si aquí en Arica los empresarios no ayudan de alguna manera a incorporar gente laboralmente, incluso hasta tratando de acomodarse con lo que ingresa, yo creo que eso es lo que necesitamos, yo creo que hay que darle oportunidad a los empresarios ariqueños y eso se lo digo a los Concejales porque aquí nadie quiere ya postular a las licitaciones por eso mismo y cuando se hace una licitación donde hay varios sectores

*implicados, un pequeño empresario en Arica no tiene los recursos como para postular en grande, es imposible, entonces, estamos llenos de empresas extranjeras y qué es lo que hacen, que vienen con su plana mayor, trae gente especializada, y en eso en qué va, en desmedro de los trabajadores que tenemos en Arica, con los pocos que van quedando porque el resto va a buscar nuevos horizontes fuera de la ciudad y, lamentablemente, eso lleva un montón de perjuicios de la familia porque muchos se quedan, tienen otra pareja, lo que sea, entonces, en el caso mío, que soy un hombre de 66 años, soy un adulto mayor, y creo que la oportunidad también tenemos que dársela a la gente que más problemas tiene en la ciudad.*

*Yo agradezco a ustedes por haberme escuchado y cualquier cosa que tenga que aclarar, lo voy aclarar porque a mí me gusta decir las cosas bien directamente y a veces, por desconocimiento, tal vez, se dicen algunas situaciones pero yo creo que lo es mejor es aclararlo.., yo les agradezco por haberme escuchado y, como les digo, los entes fiscalizadores está cumpliendo su rol y que lo sigan cumpliendo.., muy amables...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿terminó?...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***sí...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, yo quiero decirle al colega Arancibia con todo el respeto y cariño que le tengo, en lo sabe perfectamente bien, que yo en ningún momento lo acusé, yo hice la observación y dije, en primer lugar, que yo había recibido denuncias y las denuncias las hago por conducto regular cuando tengo los antecedentes en la mano, verbalmente no, y lo que yo dije textualmente, ahí está grabado, fue, primero, que el Sr. Ojeda no está cumpliendo en las áreas verdes como corresponde, punto uno.*

*Punto dos, que me han llegado antecedentes de que se está ocupando el agua municipal para regar los .....; que yo necesito, a la persona que me informó, que me traiga fotografías para ver dónde, día y cuándo se saca el agua. Ahora, si son pozos de la Junta de Adelanto, es agua que está controlada, entonces, si no estuvieran esos pozos, con qué regaría las plantas, las áreas verdes, el Sr. Ojeda.*

*Eso es lo que yo he dicho aquí y no me parece extraño que usted lo haya llamado inmediatamente por teléfono para que él venga aclarar, está bien y, para mí, encantada de la vida porque yo recibo las opiniones pero cuando tengo documento en mano lo hago como corresponde, por el*

*conducto regular, pero que yo lo haya acusado de que se está robando el agua o qué sé yo, no es así, ahí está grabado, entonces, las cosas no las vamos a desvirtuar; si a usted le gustan las cosas claras, a mí también...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....perfecto...**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a mí me tienen sin problema los empresarios cuando postulan, muy pocas veces yo he aprobado una licitación, muy pocas veces, y usted no le extrañe porque al Sr. Frías, que es bien conocido por todos, yo jamás le he votado una licitación, jamás, entonces, hay cosas y cosas, e incluso cuando yo tengo que decir las cosas, las digo cara a cara, no ando diciéndolas por atrás, lo hago cara a cara.*

*Yo le pregunté al señor encargado cuál es el control que ellos tienen porque es la plata suya, la mía y la de los contribuyentes, eso es lo que estoy planteando, pero que no se diga que yo hago una acusación, no, hice una observación y después, cuando tenga los documentos en mano, ya haré las cosas como corresponden legalmente, Sr. Ojeda, para su conocimiento...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....bien, muy amable...**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...la palabra...**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí...**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo que dijo usted fue que el empresario estaba usando aguas municipales, eso dijo, y no trajo ningún documento para ratificarlo, entonces, es lo mismo, lo tiró al boleo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, no...**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***entonces, debido a eso él está presente aquí...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, no, no Jaimito...**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero para qué vamos a entrar en polémica...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, si no vamos a entrar en polémica...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***traiga usted los antecedentes que tiene y si hay que acusarlo, se le acusa; si hay que multarlo, se le multa; si hay que eliminarle el contrato, se le elimina el contrato...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ahora, ¿usted dice que el tema del agua está en el contrato?...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***claro...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***con los pozos que son de la Junta de Adelanto nos pasa igual que con el agua de Azapa; la Junta de Adelanto puso no sé cuántos pozos en Azapa para la comunidad y adónde fueron a parar, a la mano privada, pues.., los que somos sobrevivientes de la Junta de Adelanto conocemos los proyectos y conocemos todo...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***claro, todo, todo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***el CORE que hay ahora no es lo mismo de lo que nosotros luchamos porque hubiera habido una nueva Junta de Adelanto y no como fue la Corporación de Desarrollo Público, que la hicieron privada y ahí están las consecuencias, pero los que estuvimos en la Junta de Adelanto y yo como Vicepresidenta, que trabajé en montones de proyectos, sé cómo se manejó la plata de la Junta de Adelanto de Arica y gracias a ellos tenemos lo que tenemos, entonces, yo hablo con base, no hablo así al boleo, para su conocimiento yo tengo una sola cara...*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....***Sra. Elena, esos pozos de donde estamos ocupando agua nosotros, nosotros lo regularizamos e incluso yo tuve participación en eso y le expuse al Alcalde de ese tiempo de que estábamos desperdiciando esos pozos que dejó la Junta de Adelanto y los regularizamos a través de la misma Municipalidad...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y lo otro que dije recién, que si no le informaron puede leer el acta, fue sobre el cementerio municipal suyo, que también vinieron para acá el otro día y que también lo hice presente y, si no me falla la memoria, no sé si hablé con el Sr. Castillo o hablé con el Sr. Arancibia, porque me dijeron que era un cementerio municipal y yo dije “..no, no es cementerio municipal, señor, ése es un cementerio privado..” e incluso me vinieron a decir que cobraban tanto y todo e incluso, hasta ese momento, cuando yo hice las averiguaciones, usted no tiene ni patente en el cementerio...*

**Sr. RUPERTO OJEDA**.....no, yo tengo patente...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...no, estaba en trámite...

**Sr. RUPERTO OJEDA**.....claro, estaba en trámite pero tengo patente...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...yo hice todas las consultas., primero, antes de dar el paso, yo llamo a todos los Departamentos, entonces, hace como treinta días atrás, cuando hablaron conmigo este tema, usted no tenía patente y ni la tiene porque no está normalizada...

**Sr. RUPERTO OJEDA**.....estaba en trámite...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...ahí está pues, ¿ve usted que yo no hablo demás?...

**Sr. RUPERTO OJEDA**.....pero tengo la patente y le digo que siempre hay cosas mal intencionadas...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**...pero, Sra. Elena, no es municipal, así que qué tenemos que ver nosotros en eso., qué tenemos que ver nosotros...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...claro, qué tiene que ver el Concejo en esto...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...no, tiene ingerencia la Municipalidad, no el Concejo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...pero la Municipalidad por qué...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**...pero por qué, por qué tiene que ver la Municipalidad...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...¿acaso nosotros damos los permisos?...

*Interviene la Concejala Sra. Elena Díaz y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**...pero por qué, no sé...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Carlos, ¿nosotros damos los permisos?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**la patente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, la patente nomás...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, la patente nomás, pues, y, si él la tiene, cual es el problema...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**a ver, cuando vinieron hacer el reclamo en contra lo que estaba cobrando y todas la cosas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si es privado y si es privado pueden cobrar lo que quieran...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero, por eso, yo les dije que era privado...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. RUPERTO OJEDA.....**Sra. Concejala, mire, yo construí un cementerio porque están colapsados en Arica y me sometí a toda la evaluación que hace la CONAMA, que es la CEI ahora, y fue aprobado por el Gobierno Regional, que aprobado en forma unánime por todos los Consejeros Regionales; levanté el cementerio, hice todos los trámites, la patente estaba en trámite y después se me otorgó la patente.

*Le voy a decir un solo hecho, que el Parque del Sendero tiene una tarifa de M\$2.300, M\$2.400, y yo sé lo que eso significa para una tumba familiar y, como un avisito, yo estoy cobrando la mitad de lo que cobra el Parque del Sendero pero a veces la cosas son así e incluso yo he escuchado a varias personas que han dicho que el Alcalde Sankán es socio mío en el cementerio, imagínense, pero son actividades particulares que yo he hecho., en todo caso agradezco que me hayan escuchado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**don Carlos, ¿puedo hacer una pregunta?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sí, claro...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**lo que pasa es que Emilio denantes habló de la licitación de aseo y ahora me acordé

que, cuando la presentaron acá, dijeron que era súper apurado porque se suponía que el 1° de Octubre iba a empezar a funcionar y ya estamos a 5 de Octubre y no pasa nada...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Aseo y Ornato...** Sra. Concejala, el 1° de Noviembre empieza...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, entonces, para qué nos dan una fecha., cuando nosotros vinimos a levantar la mano acá, nos dijeron que empezaba el 1° de Octubre...

Interviene el Sr. Marcos Gutiérrez y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, entonces, para qué nos engañan, pues...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** no, yo no he engañado a nadie...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero el Alcalde lo dijo acá, está grabado...

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.

La presenta acta consta de tres cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



**ELENA DÍAZ HEVIA**

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv